

MENSAJE

DEL

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI

1 de abril de 2012

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI

Sr. Gobernador (Poggi).- Señor Presidente de esta Honorable Asamblea Legislativa, señores Diputados y Senadores que la componen, señores Legisladores Nacionales, Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Autoridades Militares y del Ejército Argentino de la Fuerza Aérea, representante de la Iglesia Católica, Monseñor Miranda, representantes de otros cultos, señor ex Gobernador de San Luis y ex Presidente de la Nación Doctor Adolfo Rodríguez Saá...

Aplausos

Señor ex Gobernador de San Luis Doctor Alberto Rodríguez Saá...

Aplausos

... autoridades y representantes de los diferentes Partidos Políticos de la Provincia, Intendentes y Comisionados Municipales de las diferentes ciudades y pueblos de la Provincia de San Luis, de todas las extracciones políticas, referentes de la cultura, del deporte, del sector empresario, del sector de los trabajadores, de las Universidades, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, funcionarios, familias, compañeros, compañeras, amigos, público en general.

Gracias a todos por estar presente en este acto institucional tan importante para la Provincia de San Luis, vengo a inaugurar un nuevo Período Ordinario de Sesiones, en nuestra Legislatura Provincial, que es un acto parlamentario, en donde se encuentra presente la Legislatura toda, en una Asamblea Parlamentaria, y convoca a los demás poderes y hoy estamos los tres poderes del Estado Provincial aquí reunidos, en donde cada uno, en el rol que le toca, venimos predispuestos a coordinar acciones, creo personalmente, que esto tiene una enorme trascendencia para las instituciones y la vida republicana en nuestra Provincia.

Este acto, comprende, abrir el Período Legislativo ordinario del año, rendir cuenta del estado de la administración, delinear las propuestas legislativas al parlamento y también, de alguna manera, venir a contar los sueños y proyectos que tiene el Poder Ejecutivo y que desea realizar durante su gestión.

Desde lo personal, siento una gran emoción, es mi primer “1º de Abril”, de mi mandato, como Gobernador de San Luis y siento una gran emoción, además del acto institucional y constitucional, en sí mismo, porque siento que estamos todos, siento que estamos todos los que debemos estar, en un acto de ésta envergadura, me refiero a la representatividad que tienen cada uno de los presentes.

Aplausos

Y mi sueño, sería: que en los próximos tres primero de Abril, que le resta a mí mandato, sigamos estando todos los que debemos estar en actos institucionales de esta envergadura, si todos mantenemos, conservamos y promovemos el valor del respeto por el otro, ni el trajín de la misma gestión, ni la permanente toma de decisiones, que involucran a ciudadanos y a instituciones, ni los apasionados disensos políticos, ni todo lo lindo y a la vez complejo, que implica vivir inserto en una comunidad que se interrelaciona permanentemente, nada de ello debería ser un obstáculo, como para que en este tipo de eventos institucionales, como otros, estemos todos los que debemos estar.

Por ello y desde lo personal, simplemente les digo, gracias por la presencia de hoy y que sigamos así, ese es el camino, por el bien de San Luis.

Aplausos

Hago un paréntesis, para comentar a los colegas diputados y senadores, del diputado Carlos Aguilar, que todos sabemos que tuvo un accidente, en su vehículo, hace dos días, diputado del departamento San Martín, vengo siguiendo la evolución de su salud, hace pocos minutos me comuniqué con su hijo y por suerte evoluciona favorablemente, así que le deseamos al compañero una pronta mejoría, desde aquí, desde esta Asamblea Legislativa.

En este mensaje de apertura de sesiones legislativas, a poco más de 100 días, de comenzada mi gestión, como Gobernador de San Luis y de haber jurado ante esta Asamblea Legislativa, quisiera, ir relacionando aquél mensaje de juramento, del 10 de Diciembre pasado, con las acciones inmediatas y concretas que se dieron en los días posteriores hasta hoy 1º de Abril y por supuesto, contar los proyectos y los sueños hacia el futuro que proponemos para nuestra Provincia de San Luis, llevo un poco más de 100 días de gestión, como Gobernador de esta querida Provincia de San Luis, pero el pueblo de la Provincia de San Luis debe saber que desde el primer día de

gestión y desde allí, cada día que pasa, tengo más ganas, tengo más fuerzas, tengo más motivos y deseos de trabajar arduamente por la calidad de vida de los ciudadanos, los sanluiseños...

Aplausos

... ganas y fuerzas que me la transmiten los niños, los jóvenes, los mayores, las amas de casa, los padres, las madres en cada rincón de la Provincia de San Luis, ¡gracias pueblo de la Provincia de San Luis!

Lo único triste, que me pasó, en estos cien días de gobierno, fue algo personal, algo personal, bueno, es la vida, el fallecimiento de mi papá, que estuvo aquí cuando juré, acompañándome, como siempre lo hizo, a su forma, él tenía 90 años y venía con una salud, bastante debilitada, en el último año, pero es como que me esperó y aguantó y quiso estar conmigo durante mi juramento y esto hace que...

Aplausos

... y esto hace que la tristeza, por su pérdida física, se transforme en la alegría de que estuvo presente en uno de los momentos más importantes de mi vida, “Gracias Enrique, seguime iluminando y marcándome el camino, ahora desde el cielo”

Gracias también a los miles de puntanos, sanluiseños que manifestaron su acompañamiento, afecto y condolencias a todos, en nombre de mi familia, muchas gracias.

El 10 de Diciembre pasado, cuando juré como Gobernador de la Provincia, ante esta misma Asamblea Legislativa, no sólo informé, en detalle, el estado de la administración, que me dejaba el Gobernador saliente, Dr. Alberto Rodríguez Saá, a quién le rindo un homenaje público por todo su aporte a la Provincia de San Luis durante su gestión como Gobernador.

Aplausos

Si no que además de informar, del estado, en que había encontrado la administración, asumí compromisos públicos, ante ustedes, representantes del pueblo de la Provincia de San Luis, y ante el pueblo de San Luis.

En esa oportunidad, yo dividí mi compromiso público en dos partes, tal cual había sido mi premisa de campaña electoral y que en definitiva el 58% de los sanluiseños aprobó ¿Cuál era? Garantizar la continuidad de un modelo de gestión exitoso y, en paralelo, hacer los cambios que tengamos que hacer y definir nuevas políticas y/o acciones que redunden en mayor progreso y

justicia social para todos los puntanos y, en este acto, vuelvo a ratificar que esa será mi forma de actuar, durante los cuatro años de mi gestión, antes que nada, es decir, primero de todo, cuidar todos los logros, cuidar todos los éxitos de San Luis, cuidar todas las realizaciones que transformaron la Provincia y que desde 1983, a la fecha, la fueron llevando de los últimos lugares, en casi todos los ranking, en el contexto de provincias argentinas a los primeros lugares en casi todos los ranking, ratificar los rumbos o políticas de estado exitosas de las gestiones que me precedieron y, repito esto, porque parecería que es algo obvio, parecería que es de sentido común, más aún, la sociedad lo ve como algo obvio y de sentido común, pero no siempre ocurre esto, en los cambios de gobierno nacionales, provinciales o municipales sino que ocurre todo lo contrario y muchos de los presentes han tenido o tienen o tendrán responsabilidades ejecutivas de gobernar un Estado y saben que lo que digo es cierto, entonces, lo primero, que deseo hacer mención, en este mensaje, son las políticas que claramente ratificamos su continuidad, inclusive su profundización y las paso a enumerar:

- En primer lugar ratificamos la política de mantener un Estado fiscalmente sano, una de las claves del éxito de San Luis.
- Mantener un presupuesto equilibrado, no gastar más de lo que ingresa y lo que se gasta hacerlo de la manera más eficiente posible
- Ahorrar en épocas florecientes, para luego volcar esos ahorros a la economía en épocas de depresión económica, con el objetivo de mantener el nivel de empleo.

Yo me formé en esa Escuela de Administración y tengo bien claro que es la forma de gobernar y para traducirlo a carne y hueso, esa solvencia fiscal, le permitió a la Provincia, por ejemplo, sin discontinuar ninguna otra política de Gobierno, otorgar un importante aumento salarial para el año 2012 a la Administración Pública, el aumento salarial que se otorgó a la Administración Pública, que como criterio, es para todos igual, fue del 22% desdoblado en los meses de Marzo en un 14,5% y en Julio en un 7,5%; esto permitió que el salario mínimo inicial aumentara de \$ 2.625 a \$ 3.005 en Marzo y a \$ 3.202 en Julio, en el caso del sector docente más el Incentivo Docente, permitió también que el Plan de Inclusión Social y Pasantías cobraran todo el aumento junto del 22%, en el mes de Marzo, pasando de \$ 700, a percibir en Marzo de \$ 855; y también permitió un incremento por única vez, a todos los agentes de la administración pública, en el mes de

Febrero, como Plus de Canasta Escolar, por un monto de \$ 170 y también para los Colegios Privados, el incremento existió para la subvención, según el caso, y los \$ 170 también según el caso, en total, el aumento de sueldos, de la ayuda escolar, por única vez, del mes de Febrero, del Plan de Inclusión, Pasantías, Subvenciones a Colegios Privados, el presupuesto, del incremento salarial anual, ascendió a \$ 299.948.398, casi \$ 300.000.000, éste gran esfuerzo presupuestario que dio tranquilidad y previsibilidad a los agentes públicos, sólo se logra, si se tiene una situación fiscal sana.

Por supuesto que tenemos claro que para mantener un Estado fiscalmente sano todos debemos ayudar, es un trabajo arduo y de todos los días, en donde los diferentes actores, institucionales y de la comunidad, deben ayudar, y comprender que ha sido uno de los grandes secretos del progreso de la Provincia y estos son años en que debemos estar bien atentos, solo basta leer los diarios, respecto de la difícil situación fiscal de muchas provincias hermanas, lo difícil que resultó comenzar las clases en muchas de ellas, las dificultades que tendrán para abonar los aumentos salariales que ya otorgaron, -en este corto tiempo lo viví personalmente en conversaciones con pares gobernadores-

También si miramos la evolución de la crisis europea, entre otras señales de alerta, bueno, nos permite avizorar un año complicado, en lo que a las finanzas se refiere, tanto de los gobiernos como de los ciudadanos, pero nosotros sabemos como neutralizar esos años difíciles, siempre lo hicimos, con más San Luis, con más progreso, con más inversión pública, con más política de desarrollo, con más inclusión social, pero claro, para lograr esos objetivos anticíclicos o anticrisis, debemos más que nunca ser cuidadosos de los gastos evitando los gastos improductivos, los gastos superfluos, los gastos que no tengan los objetivos de progreso y de inclusión social, antes mencionados, y estas recomendaciones, primero las hago internamente a mis ministros, a mí equipo de Gobierno, pero también las hago con mucho respecto a los demás poderes del Estado y también lo hago, con mucho respeto, a los señores Intendentes y Comisionados Municipales.

Tenemos una acreencia millonaria, muy importante con el Gobierno Nacional, que por supuesto nunca voy a dejar de reclamar ya que son recursos de todos los puntanos.

En síntesis, ratificamos al pueblo San Luis que la Provincia continuará por la senda de un Estado con sus finanzas sanas, uno de sus secretos de progreso.

Otra política que ratificamos, es la política de seguir destinando gran parte de nuestro Presupuesto, luego de haber cubierto todos los gastos de funcionamiento, salariales, a la infraestructura.

La infraestructura, es una de las palancas del crecimiento sustentable y del empleo de la Provincia de San Luis. La infraestructura tiende al desarrollo de la economía y al desarrollo social.

Dentro de las principales obras de infraestructura más relevantes que se encuentran en ejecución se pueden mencionar las siguientes: el nuevo edificio del Poder Judicial de Villa Mercedes, en el acceso al Parque Provincial Costanera del Río Quinto, que albergará a distintos fueros, Fiscalías y Defensorías de dicha zona; el Complejo Penitenciario de Seguridad Mixta en Pampa de Las Salinas, que podrá albergar a 236 internos condenados; la Comisaría de Juana Koslay, obras que están en ejecución; se ha licitado la construcción del Parque Zanjitas “Pueblo Heroico”, el Trinquete de Pelota Vasca, vamos a hacer el primer Open Internacional de Pelota Vasca en el mes de Noviembre y vamos a inaugurar ese Complejo Deportivo; la Cancha de Hockey sobre Césped Sintético de Agua en el Complejo Ave Fénix, estamos próximos a comenzar su construcción; la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus, esta fantástica obra regional que se está construyendo y que descongestionará el centro de la Ciudad de San Luis brindando mayor fluidez vial, conexiones y trasbordos rápidos, optimizando tiempo y calidad en los servicios, representa un hito urbano dotado de arquitectura y tecnología de vanguardia. También estamos ayudando a construir la terminación de la Terminal de Ómnibus de Tilisarao y estamos construyendo la Escuela de Instrucción de Vuelo en el Aeroparque Internacional Valle del Conlara.

Dentro del desarrollo de las economías sustentables, estamos construyendo la primera Planta Sustentable de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, localizada en las cercanías de Carpintería, y que va a trabajar con las localidades de Junín y de Chacabuco.

En materia de agroindustria, concluimos la construcción de 5 frigoríficos en diferentes localidades y actualmente se encuentran 2 en ejecución en el Departamento Dupuy, en Unión y en la Comunidad Ranquel, frigoríficos que

se van a concesionar, excepto los de la Comunidad Ranquel a empresas privadas para su explotación.

La Clínica Modelo Materno Infantil, ubicada entre la Ruta 3 y Camino del Portezuelo, en materia de salud, una obra excepcional, de un interés enorme regional desde el punto de vista de nuestro servicio de salud pública, va a descentralizar, todo lo que es, Materno Infantil del Policlínico, del Hospital Central, a esta nueva Clínica Modelo Materno Infantil.

Una nueva escuela en La Punta, 12 playones polideportivos, hemos licitado, en el marco de un plan, de que no exista ninguna escuela en la Provincia de San Luis que no tenga su respectivo playón deportivo.

Obras hídricas en ejecución, embalses.

El Embalse de Boca del Río, ubicado al pie de las Sierras de Comechingones entre las localidades de Villa del Carmen y La Punilla; el Embalse La Estrechura emplazada en el cause del Río Volcán; el Embalse Estancia Grande, el dique se emplaza en el cause del Arroyo Las Vegas; el Acueducto Nogolí, de enorme importancia para el Departamento Belgrano, Ayacucho y Pueyrredón, de más de 650 kilómetros de recorrido y casi más de 800.000 hectáreas de influencia de agua para consumo humano y para la producción; numerosas obras de agua potable y cloacas, estamos en la última etapa del Plan Hepatitis Cero, están los estudios terminados del Dique Quines y se están licitando los estudios de factibilidad del futuro Dique Paso Grande, pero son, estos temas los voy a desarrollar más adelante cuando explique los sueños y los proyectos en cuanto a un Plan de Infraestructura Hídrica.

En cuanto a obras de energía, la Ampliación del campo de salida de 132 Kv de la Estación Transformadora de Luján y abastecimiento de energía eléctrica a la zona Norte de la Provincia, se estima próxima inauguración; el Centro de Rebaje y Distribución y Provisión de Energía Eléctrica a Varela-Nahuel Mapá, licitación que se abre en estos días; provisión de gas natural a las localidades de El Volcán hasta la Rotonda de acceso de El Trapiche, gas natural troncal; provisión de gas natural a las localidades de Lafinur y Leandro Alem, la extensión de la troncal que sirve como complemento de lo que es y está terminado y ya hay que empezar a pensar en las ampliaciones de las redes urbanas, de lo que fue el Gasoducto del Norte, que llevó gas natural a todo el Departamento Ayacucho y parte de Junín; se ha licitado el

Gasoducto Virtual del Sur que va a ser una modalidad de llevar y abastecer de gas al Sur de la Provincia, el Departamento Dupuy.

El Programa Gas para Todos, un programa, que está llevando adelante, lo que era antes EMPROGAS, actualmente SAPEM ENERGÍA, que es una subdistribuidora que tiene algunos barrios de la Ciudad de San Luis, bajo su órbita de competencia, no toda la Provincia sino algunos barrios de la Ciudad de San Luis, el resto, está bajo la órbita de ECOGAS, pero a través de esta posibilidad que tenemos y a través de esta empresa del Estado Provincial, estamos llevando el gas a muchísimos barrios de la Ciudad de San Luis con la conexión interna.

Conectarnos al gas, cuando la red pasa por el frente de nuestra casa, cuesta más o menos entre \$ 5.000 ó \$ 6.000, esta empresa está haciendo la conexión y está dejando 3 bocas para: el calefactor, el calefón y para la cocina; en muchísimos barrios de la Ciudad de San Luis y el plan es seguir con muchísimos barrios más en la medida que estén bajo su órbita de competencia.

Obras Viales

La Autopista 25 de Mayo, obras viales, La Punta hacia Villa de la Quebrada y cuando terminemos esa etapa vamos a llegar hasta Nogolí generando un enorme desarrollo en todo lo que es la zona del Departamento Pueyrredón y el departamento Belgrano.

Aplausos

La Ruta 11 de Zanjitas a Caldenadas, está prácticamente concluida y de Zanjita a Beazley, la circunvalación de Villa Mercedes, en pleno proceso de ejecución, y actualmente concluyendo las 250 cuadras de pavimento que iniciamos hacia finales del año pasado e iniciando 250 cuadras nuevas en el marco del plan de las 2000 cuadras para la ciudad de Villa Mercedes.

Aplausos

La Ruta Provincial 33, entre el empalme de la Ruta 8 hasta Colonia Los Manantiales, la Ruta Juan Llerena a La Toma, próxima a inaugurar, ¡Feliz Cumpleaños a La Toma! que ayer no pude acompañar, feliz cumpleaños, la Ruta Juan Llerena - La Toma que le da continuidad de la Ruta de Villa Mercedes - Juan Llerena, una ruta de enorme importancia productiva para la Provincia de San Luis. Cuadras de pavimento en la localidad de Justo

Daract; 55 cuadras de pavimento en la Ciudad de San Luis, en los Barrios Cáceres, 70 viviendas, Juan Gilberto Funes, Gastronómicos y 17 de Agosto. Programa de Pavimento de los pueblos del interior, el Corredor Vial Central sobre la Ciudad de San Luis, en las abandonadas vías del ex Ferrocarril San Martín, estamos a punto de acordar con el Gobierno Nacional la continuidad de las obras, importante obra para la Ciudad de San Luis, desde lo vial, desde los desagües...

Aplausos

... y desde lo que significa la integración de los barrios, poder integrar desde el barrio Tibiletti, hasta el barrio 9 de Julio, transitando por toda la ciudad, iluminado y con sus respectivos desagües pluviales, realmente va a generar un enorme progreso para la Ciudad de San Luis, o sea que con esto, queremos decir, que vamos a ratificar obras en ejecución, vamos a ratificar la política de seguir invirtiendo, gran parte de nuestro presupuesto, en obras y en infraestructura.

En tercer lugar, ratificamos otra política, ratificamos la continuidad de otra política, la **Política del Tratado de Paz entre Progreso y el cuidado del Medio Ambiente**, nuestra economía, tiene que seguir creciendo, pero el crecimiento debe ser siempre sustentable, de eso se trata este Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, cada una de nuestras acciones, deben tener como paraguas protector el cuidado del agua, del aire, del suelo, de la flora, de la fauna, debemos ayudar a los Municipios a trabajar con los residuos domiciliarios para erradicar los basurales a cielo abierto, debemos mitigar las consecuencias negativas del calentamiento global.

En síntesis: debemos pensar en las futuras generaciones.

Muchas han sido las acciones que se tomaron por estos días, el cambio climático es una problemática mundial y debe entenderse como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmosfera, en tal sentido, se considera que el hombre es uno de los agentes climáticos, su influencia comenzó con la deforestación de bosques y en la actualidad su influencia es mucho mayor al producir emisiones abundantes de gases de efecto invernadero.

Para combatir ésta problemática, se debe reducir la cantidad de estos gases, para ello, es necesario ir disminuyendo, de modo progresivo, el consumo de energía basada en la combustión fósil, otra forma natural de combatir el

cambio climático es transformar a través de la forestación el dióxido de carbono en oxígeno, ésta política permite, a su vez, contar con una mejor calidad de vida al tener un aire más puro, disminuyendo el nivel de polución y sustancias contaminantes que se ingieren al respirar.

En virtud de ello, durante estos primeros días de gestión, se realizaron acciones tendientes a licitar los estudios de medición de los diferentes recursos aprovechables, en materia de fuentes de energía renovables, con que cuenta la Provincia, con el fin de elaborar un mapa que determine la ubicación de los recursos renovables disponibles en el territorio provincial.

Se confeccionó un inventario para conocer la cantidad de gases de efecto invernadero, que genera cada sector productivo de la Provincia, para evaluar las Políticas de Mitigación del Cambio Climático a ser aplicadas, será el primero a nivel provincial en la Argentina.

Se continuó fortaleciendo la política forestal de la Provincia, reconocida a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial por la Paz, se diagramó un proyecto piloto para incursionar en viviendas sociales bioclimáticas que permitirá, a los futuros beneficiarios, afrontar menores costos en materia de energía para el hogar.

Se formalizó la donación, por parte de la Provincia, a la Municipalidad de San Luis, a la Empresa Municipal Transpuntano, a la primera línea de buses ecológicos de América del Sur, para el transporte público, hacia Casa de Gobierno Ecológica “Terrazas del Portezuelo”.

En lo que respecta a la preservación de la biodiversidad, la biodiversidad de San Luis, se define, como la variabilidad de genes, especies y ecosistemas presentes en nuestra Provincia, es muy importante y debe ser preservada, porque no sólo permite disfrutar mejor de la naturaleza, sino también porque en los animales y plantas del planeta, están los materiales necesarios para fabricar alimentos, medicinas, entre otras cosas, de gran utilidad.

En virtud de ello, durante los primeros meses de gestión se realizaron diferentes acciones: se continuó con la ejecución de las obras del Centro Conservación, Restauración e Interpretación de Vida Silvestre de la Reserva Natural de La Florida y se elaboró el Proyecto de Reestructuración de la Estación de Piscicultura en la misma localidad, para continuar impulsando la repoblación de peces en los ríos y diques de la Provincia.

Se ejecutaron proyectos de Infraestructura en las siguientes Áreas Naturales Protegidas: Reserva Quebrada de la Higuieritas, en la localidad de Luján,

Reserva Mogote Bayo, en la localidad de Merlo, Parque Provincial de Conservación Bajo de Veliz en el paraje del mismo nombre y en la Reserva Natural Quebrada de la Legua en Santa Rosa del Cantantal.

Los proyectos consistieron en la realización de obras de ingreso y recepción al visitante, centros de ataque temprano contra incendios y refugios contruidos en las copas de los árboles, de esta forma se busca operativizar el sistema de área natural provincial y fomentar el eco turismo.

Se firmó un Convenio Histórico con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a fin de trabajar en conjunto en la restauración del sitio de importancia internacional RAMSAR, Lagunas del Guanacache, asimismo se llamó a licitación para comenzar con las obras de restauración de dichos humedales y la Provincia va a afrontar, a su cargo, las primeras obras de restauración.

Gestión Ambiental

En los primeros meses de gestión, en el marco de la Campaña San Luis Limpio Ambiente Sano, 15 Municipios suscribieron el Convenio para la Cooperación Técnica en Herramientas de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Urbanos, con el Ministerio de Medio Ambiente.

En el ámbito del Consejo Provincial de Medio Ambiente COPROMA se trabajó en la organización de la primera Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos en el Noreste Provincial, en el Departamento Junín y Chacabuco, cuya construcción ya se encuentra en marcha y visitamos, en conjunto con los Intendentes de la región, el Parque Tecnológico Ambiental de la Ciudad de San Juan donde funciona una planta de tratamiento en otras escalas, similar a las plantas que nosotros vamos a llevar adelante.

Se está trabajando en los pliegos de licitación de dos plantas nuevas de residuos sólidos urbanos que se van a construir en los Departamentos Ayacucho y Dupuy, se remediaron tres basurales a cielo abierto, ubicados en las Localidades de Potrero de los Funes y El Volcán, los cuales representaban un riesgo sanitario para los vecinos de la zona y focos de incendios forestales debido a su ubicación serrana.

Se otorgó el Certificado Ambiental Anual a 195 empresas inscriptas, se asistió al Municipio de Merlo en materia de residuos patogénicos, entre otras acciones.

El tratado de Paz entre el Progreso y Medio Ambiente, será otra política de estado que ratificamos, firmemente, para este mandato que encaramos.

Otra política que ratificamos, es profundizar la **política de inclusión digital** que ya tiene rango constitucional en la Provincia.

La conectividad gratuita, en toda la Provincia, la capacitación a los docentes en nuevas tecnologías, “las compus” -como dicen los chicos- para todos los chicos de las escuelas primarias de la Provincia, que permite igualar sus oportunidades con los chicos de las ciudades más desarrolladas del mundo, las aplicaciones de la Autopista de la Información, a reducir la burocracia de la Administración Pública a través del Expediente Electrónico, a la seguridad, a la salud, son aplicaciones concretas de la política de inclusión digital.

Concluimos, en Diciembre del año pasado, con al entrega de computadoras personales a todos los chicos de las escuelas primarias, -concluimos dice el mosquito-, concluyó el ex Gobernador de la Provincia de San Luis, Dr. Alberto Rodríguez Saá.

Aplausos

En este año 2012, en este año 2012 retomamos la entrega de computadoras con los chicos que ingresan a primer grado, que son los únicos que no la disponen, siempre con el mismo criterio, tan sabio, de ir de la periferia al centro y hasta la fecha ya le entregamos computadoras a los chicos de Merlo, allí comenzamos las clases, Batavia, Casa de los Tigres, Bañado de Cautana, El Puesto, El Salado, de las escuelas de esos parajes, El Volcán, de Estancia Grande, de Fortín El Patria, de La Lomita, de La Petra, de La Toma, de la Vertiente, de Lafinur, de Lagunas Largas, de Las Aguadas, de Las Chacras, de Los Cajones, de Paso Grande, de Piedras Anchas, de Planta de Sandía, de Potrerillo, de Puerta Colorada, de Rincón del Carmen, de Saladillo, de San Martín, de Villa de Praga y de Zanjitas y seguimos entregando a los demás pueblos y parajes de la Provincia de San Luis, siempre de la periferia hacia el centro y también hace unos días, personalmente lo dije, cuando asumí el 10 de Diciembre, que íbamos a guardar esas computadoras, entregamos las compus a todos los chicos de la escuela primaria, de la Escuela Normal Mixta de la Ciudad de San Luis, escuela que ustedes saben, no depende del Sistema Educativo Provincial, sino que depende de la Universidad Nacional de San Luis. Teníamos que hacer un Acuerdo con la Universidad Nacional

de San Luis, para poder entregarlas, no lo logramos hacia fines del año pasado pero sí nos pusimos de acuerdo, en este mes de Marzo, y los chicos de la Normal Mixta, que también son puntanos, disfrutaban de su computadora personal.

Aplausos

Agradezco, quiero agradecer al Ministro de Educación de la Provincia, a la Rectora de la Universidad de La Punta y al Rector, José Riccardo, de la Universidad Nacional de San Luis y las autoridades de la Escuela por haber logrado los acuerdos necesarios y haber pensado, por encima de todo, en la educación de nuestros chicos y en su inserción en las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento.

En la Escuela Normal, se entregaron desde segundo grado, sería, porque el primer grado, lo vamos a entregar cuando lleguemos a San Luis con los chicos de primer grado, se entregaron desde segundo grado a sexto grado, hoy la primaria, 566 computadoras y a los chicos que hoy están en primer año del secundario, que estaban en sexto grado el año pasado, que dijimos que le íbamos a guardar las computadoras, también les entregamos las computadoras, 122 computadoras, o sea, 688 computadoras entregadas a la Escuela Normal Mixta de la Ciudad de San Luis, ¡felicitaciones! a todos los que contribuyeron para que pudiéramos hacer esa entrega, esto desde el punto de vista de la educación.

Inclusión Digital: estamos en inclusión digital, pero también nuestra Autopista de la Información nos permite avanzar en la salud, más adelante voy a explicar, cuando veamos algunos temas vinculados a la salud, el Convenio recientemente firmado con el Hospital Garrahan, que tiene mucho que ver la Política de Inclusión Digital y la licitación del Sistema de Historia Clínica Digital, que hemos llamado a licitación, y que tiene mucho que ver la política de inclusión digital y en mejorar también los sistemas y procedimientos administrativos con el Expediente Electrónico y la Firma Digital.

En los primeros seis meses de aplicado el Expediente Electrónico, el Estado Provincial ahorró 240.000 hojas de papel, 500 cartuchos y 230.000 horas hombre que obviamente se asignaron a otras tareas.

Hoy estamos presentando, también, un Proyecto de Ley, en el día de la fecha, a esta Honorable Legislatura, que ya voy a extenderme en la explicación, que amolda los procedimientos administrativos al expediente electrónico, proyecto del cual me referiré más adelante.

Es decir, que lo que parecía tan lejano, allá en el año 1998, cuando el ex Gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, se dejaba ayudar por el Gobierno de Canadá, con una clara visión estratégica de futuro, hoy se ven los frutos, en la educación, en la salud, en la seguridad, en los servicios administrativos al ciudadano, en el medio ambiente, en la igualdad de oportunidades.

Hace catorce años que se empezó a pensar en esto...

Aplausos

... cuando nadie, ¡quién iba a pensar!, ¡quién iba a pensar!, hace catorce años, en la Autopista de la Información, al menos del sector público, inclusive hasta el sector privado, quién iba a pensar en los beneficios a mediano y largo plazo que iba a traer aparejado la Autopista de la Información y eso se lo debemos al Dr. Adolfo Rodríguez Saá, gracias Adolfo por la Autopista de la Información.

Aplausos

También, ¿qué hemos hecho en estos días con la Inclusión Digital?, le hemos propuesto a los Centros de Jubilados de la Provincia, jubilados nacionales y provinciales, insertarlos en esta política de Inclusión Digital, con capacitación, con computadoras para cada centro, optimizando la conectividad, de manera tal, de que nuestros abuelos puedan conectarse con sus hijos o sus nietos que viven en otros lugares del país y del mundo y que tengan las mismas oportunidades que los más jóvenes, ¡gracias a los Centros de Jubilados de la Provincia por haber recibido tan bien esta iniciativa! y ya estamos firmando los convenios respectivos con los diferentes Centros de Jubilados de la Provincia.

Siguiendo con este tema, hoy presentamos a esta Honorable Legislatura un Proyecto de Ley, que tiene que ver con la inclusión digital, que es la adaptación o la **Reglamentación de los Procedimientos Administrativos al Expediente Electrónico**, con el objeto de acompañar el importante proceso de transformación que ha impulsado el Estado Provincial, adoptando en todos sus ámbitos, la digitalización de los procedimientos, resulta necesario

implementar, en el marco legal del Procedimiento Administrativo Electrónico, en forma complementaria y armónica con la Firma Digital una adecuación a la legislación de los procedimientos administrativos, entonces el Proyecto de Ley que hoy presentamos, es una norma más, que permite ir acompañando el proceso de inclusión digital, en este caso, desde el punto de vista de los servicios administrativos públicos internos del Estado Provincial. Hoy firmamos todos los Decretos con Firma Digital, en cualquier lugar remoto, uno está viajando al interior, uno está viajando por gestiones a otros lugares del país y sigue gestionando y dando impulso a expedientes administrativos, a partir de la Firma Digital, es extraordinario el avance logrado en este tema.

Aplausos

Termino con algunos **indicadores de la política de inclusión digital** que son muy contundentes, actualizados a la fecha: penetración de Internet, datos de toda la Provincia de San Luis, 98,36%; hogares con computadoras, más del 85%;...

Aplausos

... niños con computadoras, excepto los chicos que empiezan el primer grado, que se las estamos dando ahora, el resto el 100% de la primaria y el niño que terminó el primario se la lleva al secundario, así que todos los chicos de la escuela primaria con sus computadoras personales.

Docentes capacitados en Tecnología de la Información 95%; enlace Internet 2.000 megabits por segundo; fibra óptica ya instalada 638 kilómetros y vamos a incorporar y vamos a terminar el año 2012 con 840 kilómetros de fibra óptica instalada, de acá a Buenos Aires, de fibra óptica instalada en la Provincia de San Luis.

Aplausos

Política de Inclusión Social

Paso a otra política y queremos ratificar su continuidad, sin dudar ni medio instante, aparte porque ya tiene rango constitucional, la Política de Inclusión Social, que recreó en muchos sectores o ciudadanos excluidos, luego de la feroz crisis del 2001 y del 2002, la cultura del trabajo, el ordenamiento de la familia, la inserción en la vida social, cultural y política de la Provincia, la dignidad, la capacitación, la alfabetización, la terminalidad educativa y la posibilidad de conseguir un trabajo mejor, ¡cómo no vamos a darle continuidad fuerte a la política de inclusión social!, a partir de estos datos tan

contendientes, y quisiera aprovechar, para recordar, que hay en estado parlamentario un Proyecto de Ley que ingresó hacia finales del año pasado, Reglamentario del Derecho Humano Fundamental de Inclusión Social y que permite extenderlo a los particulares o a los privados, nos ponemos a disposición de la Honorable Cámara de Diputados, desde el Ejecutivo, para dar todas las explicaciones necesarias pero es un Proyecto que ingresó hacia finales del año pasado y que resulta de muchísima importancia tenerlo operativo porque es la forma de que los particulares puedan incluir personas en igual o mejor forma, condiciones y modalidades a la inclusión social que ya realiza el Estado Provincial, la inclusión social aplicada al sector privado, eso va a sumar, duplicar o triplicar las posibilidades de inclusión social si obviamente lo hacemos en forma responsable, prudente y con reglas de juego claras.

El derecho de inclusión social, posibilita que toda persona, sin importar su edad, sexo, ideología, condición social, económica, de salud, cultural, étnica o cualquier otra propia del ser humano que se encuentre en situación de riesgo, discriminación, marginación o exclusión social sea sujeto activo de las políticas del Estado Provincial y desarrolle su inserción laboral, -esto no tiene nada que ver con el Derecho Administrativo ni el Derecho Laboral-, por eso con la sanción futura, debate mediante, en esta Honorable Legislatura, de este Proyecto de Ley, el sector privado va a poder también involucrarse en la política de inclusión social iniciada por el Estado Provincial, inclusive y, que no está incluido en el Proyecto de Ley, pero creo que podríamos analizarlo, de incluir también a las órbitas de los Intendentes y los Comisionados Municipales también que tengan la oportunidad de incluir socialmente bajo esta modalidad en sus ámbitos municipales.

Aplausos

Ratificamos también la política de **respeto e inclusión de las culturas originarias**, que también ya tienen rango constitucional, hasta que logremos que dichas culturas tengan definitivamente su viabilidad económica, que es el paso siguiente a la restitución de las tierras, más aún, si bien, la legislación propuesta o el anteproyecto presentado, públicamente esta semana, por una Comisión de Notables a la Señora Presidenta de la Nación, de unificación de los Códigos Civil y Comercial, aún no alcanza en el tema de las culturas originarias la envergadura de nuestra legislación ya, en ese anteproyecto, de unificación del Código Civil y Comercial, se establece que el uso y

explotación de las tierras restituidas es para provecho único y exclusivo de las comunidades indígenas propietarias más no para terceros ajenos a la misma, no vender, no alquilar, inembargables e inejecutables por deudas, no gravar por derechos reales...

Aplausos

... es decir, que ese anteproyecto de unificación del Código Civil y Comercial, en el Capítulo de las Culturas Originarias, y en particular en este tema, vinculado a las tierras, es coincidente o semejante a nuestra legislación provincial, bienvenido a una mejora importante en la legislación nacional en esa materia. En nuestra Provincia además se les da estatus de persona de derecho público a las comunidades originarias, no está previsto en esa unificación, pero creemos, que es un avance importante en la legislación nacional ratificamos la política de reconocimiento y de inclusión a las culturas originarias de la Provincia de San Luis.

También ratificamos la continuidad de la política de conservar y profundizar el hecho de que **San Luis** sea una **Provincia competitiva**.

Ser una provincia competitiva es sinónimo de trabajo y, nuestra obligación como gobernante es generar trabajo, desde la infraestructura, desde las comunicaciones, rutas, autopistas, desde la conectividad, desde la política logística a través de nuestra Zona de Actividad Logística, desde el permanente acompañamiento al inversor que genera trabajo con su inversión desde el hecho de tener paz social, un Estado fiscalmente sano, desde la política provincial de incentivos, derecho de tener viviendas para los trabajadores, salud, educación seguridad etcétera, todo ello y mucho más, contribuye a que San Luis sea una provincia competitiva, que sea una provincia atractiva para invertir.

Agroindustria

Se está ejecutando y se están gestando muy fuertes inversiones en la Provincia de San Luis, no sólo en las manufacturas de origen industrial, sino en la agroindustria, agroindustria, tenemos que empezar a instalar y hablar todos los días de la agroindustria, sector en el cual se abre un abanico de oportunidades para la Provincia.

San Luis, es hoy un excelente productor de materias primas agropecuarias y lo seguirá siendo, pero el mundo hoy, nos ofrece una oportunidad, crece y seguirá creciendo la demanda de alimentos, de bioenergía, de alimentos funcionales, de biofármacos; esto es lo que sintetiza la agroindustria.

Queremos en San Luis una agroindustria sólida, con muchas PyMES capaces de producir productos con calidad, diferenciados por su origen sanluiseño, y producidos sin dañar el medio ambiente.

La agroindustria, además, nos permite que cada productor permanezca en su lugar de trabajo y con el agregado de valor: generamos nuevos empleos; nuestra posición geográfica, la distancia a los puertos, nos permiten pensar en que podemos industrializar toda nuestra producción ganadera, de granos, de frutas, de hortalizas, de algodón, de olivos, viñedos, entre otros, un sólo ejemplo: es el maíz, es un cultivo que captura tres veces más carbono que la soja y tiene más de seiscientas posibles utilidades industriales, como materia prima, podemos transformarlos en proteínas animal, etanol, jarabe, alimento para mascotas o un grano forrajero por excelencia, entre otras utilidades.

Diaser S.A., una firma puntana, está invirtiendo en Villa Mercedes en la Zona de Actividades Logística, montando una fábrica de Bioetanol con una inversión de U\$S 40.000.000 y que va insumir el producido, o el rinde de 25.000 hectáreas de maíz como materia prima.

Por ejemplo Glucovil, otra firma importante de San Luis, ha realizado una inversión de más de U\$S 30.000.000 y también le adquiere maíz a productores puntanos y va creciendo la superficie cultivada de maíz.

Otro ejemplo son los frigoríficos, agroindustrias, los frigoríficos, cinco frigoríficos terminados, construidos por el Estado y concesionados al sector privado, que los llevó adelante el Gobierno que me precedió, en la ex Escuela Agraria, en Justo Daract, en Quines, en San Martín y en Beazley, éste último, aún le falta una habilitación nacional para comenzar a funcionar y dos están en construcción: el de la comunidad Ranquel y el de Unión.

Frigoríficos, San Luis ya dejó de ser una fábrica de terneros, pasó a ser productora de carne, por eso es la importancia de los frigoríficos.

Hace pocos días se realizó un foro auspiciado por el Gobierno de la Provincia, de Promoción de la Agroindustria, con valiosísimas conclusiones, con muchísima participación y con muchísimo entusiasmo, la agroindustria será, para ésta gestión, una verdadera Política de Estado.

Aplausos

La promoción industrial, también por gestiones personales, que hemos impulsado, desde el Gobierno de San Luis, ante Gobernadores: de San Juan, hemos hecho viajes a San Juan, ante el Gobernador de La Rioja, hemos

viajado a la Rioja y ante la Gobernadora de Catamarca y con respetuosas reuniones con integrantes de la Suprema Corte de la Nación, se logró destrabar el impedimento judicial del Decreto Nacional N° 699 de Prórroga de la Promoción Industrial y hoy la Nación, debe efectuar, algunas reglamentaciones adicionales al Decreto, y cada Provincia debe firmar un contrato, luego de ello, un contrato de vinculación con la Nación, esto también es fruto de un trabajo silencioso que permitió culminar con la traba judicial y abre otro panorama que suma competitividad a la Provincia de San Luis.

Turismo: Progresos importantísimos en el sector del turismo.

Entre Enero y Febrero llegaron a San Luis un 30% más de turistas que los mismos meses del año pasado; más complejos, ampliaciones de hoteles, hoteles nuevos, desarrollos nuevos, por supuesto, con una fuerte política desde el Estado de acompañamiento en materia de infraestructura recreativas como pueden ser: los embalses que se inauguraron, Embalse Las Palmeras en San Francisco, que está transformando la geografía y las potencialidades turísticas de San Francisco o el Piscu Yaco en Cortaderas o el de El Saladillo, o la Ruta que une las Sierras del Embalse Nogolí con el Embalse Antonio Esteban Agüero en Río Grande, las bellezas de La Punta, la Réplica del Cabildo, la nueva Casa de Gobierno, el Hito del Bicentenario, el Complejo Molino Fénix, eventos promovidos desde la Provincia como festivales, eventos turísticos, deportivos, culturales, el del Tango, el reciente Festival de la Música en Villa Mercedes, el Carnaval de Río en Potrero de los Funes, la Temporada Teatral que llega a San Luis a Villa Mercedes, a Merlo, el Tour Internacional de Ciclismo, que recorre todas nuestras rutas y que va rotando los paisajes año a año y un sin número de acciones, acompañan el progreso de este sector económico de la Provincia de San Luis, un sector económico, el turismo que es un generador de empleo, ya que son todos servicios los que están involucrados en la actividad turística.

La construcción con pleno empleo y tomo solamente el ejemplo de la construcción de las viviendas, que es una parte de la obra pública, que ni la mencioné recién, en las obras que estaban en ejecución, recordemos que ya superamos desde el 10 de Diciembre el inicio de la construcción de 1400 viviendas.

En el caso de la construcción, una vivienda, mano de obra directa un empleo por vivienda, más tres empleos en forma indirecta, cada vivienda genera 4 puestos de trabajo en forma directa y en forma indirecta, estamos ya ejecutando más de 1400 viviendas, multiplicamos lo que genera la construcción de viviendas, ¡bienvenida la construcción de viviendas!, ¡bienvenido el pleno empleo!, en la producción, que fue un indicador que siempre tuvo San Luis, a lo largo de los años, ahora con la incorporación adicional fuerte de una política nueva e incremental en materia de viviendas.

Aplausos

Desarrolladores de software

También, ¡quién iba a pensarlo!, ¡quién iba a pensarlo!, hace catorce años cuando se empezó a diseñar la Autopista de la Información, hay un complejo en San Luis de empresas de tecnología, están formando la Asociación Empresaria de Empresas de Tecnología, las empresas de tecnología radicadas en el Parque Tecnológico de la Universidad de La Punta y que demandan trabajo, que demandan materia gris, demandan desarrolladores de software puntanos ¿Qué hemos hecho, entonces? Hemos hecho un acuerdo con esta Asociación de Empresas de Tecnología Puntana.

La Universidad de La Punta ha diseñado una capacitación intensiva, de un año y medio, para desarrolladores de software y hemos ubicado los mejores promedios del interior de la Provincia de San Luis y de Mercedes, de las escuelas públicas, que por alguna razón económica no pudieron seguir sus estudios y que terminaron el secundario, doscientos chicos, que en este mes, en las residencias de la Universidad de La Punta, empiezan a estudiar Desarrolladores de Software y que van a tener su salida laboral.

Aplausos

¿Qué demanda? ¿Qué demanda la industria tecnológica? ¿Qué demanda la industria tecnológica? Demanda materia gris y la materia gris va a ser puntana, sanluiseña, ese es el objetivo...

Aplausos

... en definitiva, podemos sumar todas las demás industrias culturales, pero cuando uno habla, vieron que cuando uno habla de competitividad, el sinónimo de competitividad es trabajo e inclusión social y esto se refleja en indicadores, indicadores que son contundentes también.

El índice de desempleo, el último cuatrimestre del 2011 que es la última medición realizada 1,3%, se toma el conglomerado San Luis y Juana Koslay,

pero en los demás pueblos de la Provincia que tienen dos mil o más habitantes, también se hicieron los estudios y los resultados que se obtuvieron son similares.

En el tercer trimestre del año pasado la desocupación se ubicó en esos pueblos en el 1,5%, siendo la más baja del país, en ese tipo de localidades del interior de las provincias.

Aplausos

Pobreza. Todas esas políticas de competitividad, se resumen en ese índice el 1,3% de desocupación, pero también la indigencia y la pobreza, en la última medición en el primer semestre del 2011, los hogares pobres ascendían al 4,5% la media nacional es del 5,7%.

La indigencia, la indigencia son aquellos hogares en donde no les alcanza ni para alimentarse, esa es la indigencia.

La indigencia, en el segundo semestre del 2011 dio el 0,9% de los hogares, menos del 1% de los hogares de San Luis...

Aplausos

... es el 40% más o menos de la media nacional que asciende al 2,2% de los hogares.

Salarios. Salarios privados, esto tiene como fuente el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, salarios privados en el cuarto trimestre del 2011, San Luis se ubica en el ranking N° 7, luego, por supuesto, de las provincias patagónicas de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, Neuquén, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires tiene una remuneración bruta de \$ 6.295 y San Luis tiene una retribución bruta promedio de \$ 6.110 a finales del 2011, séptimo lugar de la Provincia de San Luis en el ranking de provincias argentinas, por supuesto, superado por las provincias patagónicas y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por muy poquitos pesos por la Provincia de Buenos Aires, siete, quedan para abajo ocho, no quince, dieciséis o más.

La retribución neta, también con la misma fuente, también se ubica en el séptimo lugar, es decir, el salario de bolsillo medio del empleado del sector privado de la Provincia de San Luis ocupa el séptimo lugar en la República Argentina, en el contexto de provincias argentinas superado, también, por las provincias del sur y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el salario neto de bolsillo promedio del sector privado asciende a \$ 5.241, o sea que

estamos re bien ubicados en el ranking de retribuciones salariales del sector privado y también del sector público.

Aplausos

Evolución de las exportaciones

Otro dato que marca la competitividad, el crecimiento de la Provincia y el trabajo, fue la evolución de las exportaciones de la Provincia de San Luis.

Las exportaciones de la Provincia de San Luis crecieron en el año 2011 respecto del año 2010 en un 21,02%, pasando a exportar de u\$s 537.000.000 a casi u\$s 650.000.000, el mayor crecimiento se dio en la producción, en la exportación de producción primaria con un 25% de crecimiento, luego le sigue la manufactura de origen agropecuario, la agroindustria con un 21,9% de crecimiento y por último la manufactura de origen industrial con un 18,23%.

Del total exportado, el 83% del total exportado, fue de producción industrializada, es decir, el 83 ó 84% de lo que exportó San Luis en el 2011, fueron con productos elaborados en la Provincia y el resto, el 16% producción primaria, lo cual es un muy buen indicador y es un muy buen motivador a seguir alentando a que las empresas sigan exportando y se siga desarrollando el agregado de valor en la Provincia de San Luis.

Patentamiento de vehículos 0km

Otro dato que tiene más que ver con el ciudadano común, fue el crecimiento, el patentamiento de vehículos 0km., lo que creció el 2011 respecto al 2010, en el 2011 el patentamiento de vehículos 0km., creció un 32,58% respecto al 2010 fueron 7.525 vehículos nuevos que se patentaron en la Provincia de San Luis en el año 2011 lo cual es coherente con el índice de desocupación, es coherente con el salario medio privado y es coherente con los aumentos en los salarios del sector público, es coherente, todo lo que estamos diciendo vinculado a la capacidad adquisitiva de los trabajadores de San Luis.

Aplausos

Entonces ratificamos la política y la profundizamos más aún de ser una Provincia competitiva, cada vez más competitiva, reglas de juego claras, búsqueda siempre de una mayor competitividad, acompañamiento del Estado al inversor que genera trabajo, esa será nuestra política.

Expropiación Temporal

Ahora, hay casos puntuales, en que el Estado debe intervenir para cuidar los puestos de trabajo y lo asocio a un caso que tenemos en Concarán, la Firma

Circus, la angustia que viven los trabajadores de la firma, es la misma angustia que vivimos nosotros, o sea que hay casos puntuales en donde el Estado tiene que intervenir y esto le pido a los señores empresarios, hombres de negocios, que no se confunda con inseguridad jurídica, ni mucho menos, nuestra política para los sectores económicos y productivos, es la que describí anteriormente, pero hay casos extremos en que el Estado debe intervenir, doy el ejemplo de Circus, cuyos propietarios o grupo propietario abandonó la empresa, abandonó los trabajadores, les adeuda salarios, son 90 familias, los hemos citado de la forma en que ustedes se imaginen, desde teléfono hasta por la policía, mediando cartas documentos de todos los colores habidos y por haber y no aparecen. A esos empresarios, con esas empresas vamos a tomar medidas, hoy vamos a presentar un Proyecto de Ley de Expropiación Temporal para atender,...

Aplausos

... no pretendemos con esto alterar la seguridad jurídica, sino es una herramienta para los empresarios pícaros, será una herramienta para los empresarios pícaros y para cuidar las fuentes de trabajo sanluisenseña, tampoco el Estado se va a convertir en un Estado empresario, por eso es una expropiación temporal.

Este Proyecto de Ley, establece la modificación de la Ley General de Expropiaciones, amplía los bienes que pueden ser declarados de utilidad pública y sujeto a expropiación e incorpora la figura de la expropiación temporal.

La expropiación temporal por causa de utilidad pública como un abandono sin causa, constituye un derecho real administrativo a favor del expropiante sobre un bien ajeno pero sobre el cual su titular continúa manteniendo la propiedad. Constituye una herramienta útil para lograr la continuidad de explotaciones industriales o comerciales con asiento en la Provincia cuando existan indicios o amenazas ciertas de abandono o cese de actividades y se instituye primordialmente en pro de procurar y garantizar las fuentes de trabajo cuando éstas se vean amenazadas.

Es un instrumento que permite al Estado intervenir positivamente en la reactivación productiva o en la recuperación de los establecimientos industriales que se encuentren en situación improductiva u ociosa.

El Estado implementa así políticas públicas tendientes a prevenir situaciones de desamparo laboral, buscando instaurar un orden social justo en el que se encuentren protegidos los derechos sociales de todos los ciudadanos.

Proyecto de Ley, que en el día de la fecha, presentamos a esta Honorable Legislatura de Expropiación Temporal, no inseguridad jurídica, no Estado empresario, sí disponer de una herramienta para los empresarios pícaros que nos abandonan las fábricas y nos dejan abandonada a la gente, tenemos un caso, el caso Circus de Concarán, en donde hemos buscado alternativas, en donde hay nuevos inversores, que van a asumir empleados, pero hemos vivido, estamos viviendo 3 ó 4 meses de mucha angustia y conflictos, esta es la herramienta que va a tener el Estado Provincial para dar solución o encaminar la solución en ese tipo de casos.

Aplausos

En mi discurso de asunción, ante esta Asamblea Legislativa, el pasado 10 de Diciembre, le otorgué un tratamiento especial a tres políticas que deseaba que fueran pilares de mi gestión: la política habitacional, la política deportiva y la política de nuevas empresas para jóvenes sanluiseños.

Paso a describir los avances que tuvimos en las tres políticas.

Política habitacional

En lo que respecta a la política habitacional, desde 1983 hasta la fecha, los tres Gobernadores que me precedieron, el doctor Adolfo Rodríguez Saá, la Arquitecta Alicia Lemme y el doctor Alberto Rodríguez Saá lograron que el 50% de la población de San Luis sea propietaria de una vivienda construida y financiada por el Estado Provincial...

Aplausos

¡Un verdadero récord!, no hay antecedentes en la República Argentina ni en Estados Provinciales de esta relación, la mitad de la población de San Luis, una de cada dos familias vive en viviendas construidas por el Estado Provincial, en las modalidades que ustedes ya conocen, de diferentes planes, desde los Planes Libertad, Nuevo Desafío, voy a recorrer todos estos años, las Viviendas para Profesionales, las Viviendas Productivas, las Viviendas del Plan de Inclusión Social Autoconstruidas por sus propios trabajadores, que gracias a Dios son cada vez menos, ya no encontramos cuadrillas de trabajadores de la construcción dentro del Plan de Inclusión Social, porque se están insertando en las empresas constructoras o han puesto sus propias pequeñas empresas constructoras.

La erradicación de las viviendas rancho del Departamento San Martín, las viviendas que se fueron levantando en los ex planes lotes, ahora barrios en San Luis, en Mercedes, entre otros planes habitacionales, todo ello logró que el 50% de la población de San Luis disponga, acceda a una vivienda. Según el Censo Nacional del 2010, en San Luis existe una vivienda por cada tres ciudadanos, Censo del 2010, lo cual nos da la pauta de que en San Luis no existe déficit estructural habitacional, sino es el que se va generando año a año, ahora cada año se genera una nueva demanda de viviendas, porque San Luis sigue creciendo, en los últimos 10 años San Luis creció el doble, casi, poblacionalmente hablando, de lo que creció la media nacional, un 18% creció San Luis, no solo porque nacen nuevos puntanitos, sino porque siguen llegando ciudadanos de otras Provincias a San Luis, por supuesto, con una inversión a cuesta, con una oportunidad de trabajo, nadie se mueve de su lugar de origen sino es por una oportunidad laboral o una oportunidad de trabajo y siguen llegando ciudadanos de otras provincias a la Provincia de San Luis y a partir de mi campaña electoral, comencé a sentir, los planteos de esta nueva demanda que se había gestado o que se estaba generando y como lo hicimos siempre, el Gobierno tomó la decisión de acompañar ese crecimiento que había tenido San Luis con una nueva y renovada política habitacional. Es muy difícil para un trabajador, para un matrimonio joven, profesional, técnico que se inicia construirse o comprar su casa, los créditos bancarios, con respeto si hay algún bancario presente, pero es la realidad, o no son sujetos de crédito o las cuotas van de tres a cuatro mil pesos, con intereses carísimos, bueno, esa es la realidad, lamentablemente esa es la realidad, desde hace muchos años en la Argentina, desde hace muchos años, entonces darle continuidad a la política habitacional, fue una decisión que tomamos y la consideramos como una de las formas más eficientes de distribución de las riquezas, facilitarle el acceso a la vivienda a los que no la tienen, con una cuota accesible en donde todos pagamos la cuota desde la inscripción y vamos adjudicando en función de criterios transparentes de vulnerabilidad social y partir del 10 de Diciembre lanzamos un ambicioso plan de viviendas, que se suma a los ya existentes, que se suma a las viviendas productivas, viviendas del plan de inclusión, a la sustitución de viviendas ranchos y miremos aplicamos a raja tabla el modelo de San Luis, en política habitacional simple, transparente, entendible, claro con cuotas fijas a 300 meses o sea a 25 años, diseñamos un nuevo modelo de viviendas, muy

bonito, muy confortable y ¿qué vamos a inventar? si San Luis fue exitoso en la construcción de viviendas, copiamos el modelo histórico de la política habitacional de San Luis y seguimos los pasos que dice el modelo, comenzamos con la inscripción en base a requisitos previos, procesamos la información, determinamos los inscriptos, nos reunimos con los sectores gremiales de la construcción y con los empresarios y proveedores, ésta reunión fue el miércoles 14 de Diciembre a cuatro días de mi juramento ante esta Asamblea Legislativa, les transmitimos que era un plan a 4 años, que va a tener continuidad, de manera que nos ajustemos todos en nuestras pretensiones para hacer más viviendas, la ganancia empresaria y la estabilidad laboral del trabajador, viene dada por la continuidad y por la cantidad, esto fue entendido perfectamente por todos los sectores, llamamos a licitación pública u en otras circunstancias en localidades del interior acordamos con los Intendentes y comenzamos a trabajar, por supuesto, distribuimos las boletas de pago de \$ 500 del “Plan Sueños” o de \$ 350 del “Plan Progreso” y todos los inscriptos comenzaron a pagar su cuota, la cuota de su casa ,a partir del mes de Marzo y hoy ya tenemos 500 viviendas en construcción en Villa Mercedes, 500 viviendas en construcción en San Luis de esas inscripciones, estas mil, la suma de estas dos 500, fueron licitadas llamadas a licitación con fecha 29 de Diciembre, es decir a los diecinueve días de mi juramento ante esta Asamblea legislativa.

Aplausos

Las ofertas empresariales se presentaron el día 13 de Enero, las ofertas, de las licitaciones de las 1000 casas, que las hicimos de a 100, para un mejor control, se presentaron el día 13 de Enero a los 33 días de mi juramento ante esta Asamblea Legislativa y las adjudicaciones y comienzos de obras, luego de evaluar todas las propuestas recibidas se formalizaron el 30 de Enero en San Luis y el 31 de Enero en Villa Mercedes, por supuesto con la correspondiente asignación de los recursos presupuestarios, es decir, a los cincuenta días de iniciada mi gestión: inscribimos, analizamos las carpetas, preadjudicamos, licitamos, evaluamos las ofertas y comenzamos la obra y ya estamos construyendo, a los 50 días de mi gestión, 1000 casas de los nuevos planes habitacionales, 500 en San Luis y 500 en Villa Mercedes.

Aplausos

Adicionalmente comenzamos a construir en el interior, salimos de las dos ciudades más pobladas, 399 viviendas en el interior más 27 que se firman

pasado mañana 426 viviendas en el interior, es decir, hoy o mañana con las 27 que agregamos van haber 1426 viviendas en construcción de los planes habitacionales, algunos que adeudábamos de planes viejos, la menor proporción y mayoritariamente de las nuevas inscripciones, pero a su vez, ya se preadjudicaron 1426 beneficiarios, cada uno ya sabe cuál es el lote y cuál va a ser su casa, obviamente, en base a criterios de adjudicación transparentes, dictamos un Decreto, para fijar los criterios y como dijimos el 10 Diciembre, para Navidad de este año, cómo mínimo, vamos a tomar 1426 sidras en la casa de cada uno de esos propietarios.

Aplausos

Y esto, y no es poco, hay que seguir pasos burocráticos, administrativos transparentes, controles y lo hicimos en 100 días y esto es solo el comienzo del plan habitacional, hemos firmado, se están haciendo viviendas además de San Luis y Mercedes en Candelaria, La Punta, Justo Daract, Juan Jorba Tilisarao, El Morro, La Toma, Juana Koslay, La Punilla, Cortaderas, San Francisco, Villa General Roca, Nogolí, Juan Llerena, Quines, Carpintería, Villa Larca, San Martín, Anchorena, Batavia y pasado mañana firmamos con Saladillo, Papagayos, Villa del Carmen, Carolina y Potrero de los Funes y en Merlo por supuesto; hemos acordado en estos casos en pueblos del interior, hacerla por gestión municipal, de manera tal, que bueno, el Intendente que ha asumido con el compromiso de cumplir con los términos, para que en Navidad entreguemos las casas, bueno, también genera un movimiento de mano de obra, de recursos e insumos, en la localidad, que permite un movimiento económico importante en cada uno de los pueblos y ciudades de la Provincia de San Luis.

Aplausos

Invito a los Intendentes de los pueblos del interior, que aún no se sumaron, que lo hagan, si quieren, que nos aporten los terrenos, es un poco el acuerdo que estamos haciendo y al hacerlo por la administración municipal creo que es muy positivo para el pueblo, no solamente para el movimiento económico, sino para cumplir los sueños de cada inscripto en cada una de las localidades.

Quiero hacer dos comentarios que son muy importantes, de cómo se componen los inscriptos en las viviendas en este plan habitacional.

Hemos detectado datos muy impactantes, el 100% de los inscriptos, que más o menos andan en 13.500 personas, en toda la Provincia de San Luis, no

tienen más de 33 años de edad, y son familias, o sea, el 100% de los inscriptos en términos promedios, no tienen más de 33 años de edad, los jefes de hogar o las jefas de hogar, ahora internamente de los 13.500 inscriptos, el 31%, es casi una tercera parte, son 2 integrantes en la familia, un tercio casi de los inscriptos, son dos integrantes, el matrimonio fundamentalmente.

Otro 32% son 3 integrantes, el matrimonio y 1 hijo, y otro 21% son 4 integrantes, un matrimonio joven y 2 hijos. O sea que casi el 85% de los inscriptos en los planes de viviendas, son matrimonios solos, matrimonios con 1 hijo y matrimonio con 2 hijos y el otro 15%, que nos queda, para completar el 100%, son familias de más de 2 hijos, pero con un promedio de edad de los padres de 33 años, son los hijos de las viviendas que les entregó el Adolfo, la Alicia Lemme y el Alberto.

Aplausos

Y otro dato importante y esto hace también al Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia, que es otro Proyecto de Ley que también ingresó hacia finales del año pasado a esta Honorable Legislatura y que nos va a marcar el rumbo, dentro de los inscriptos, me ubico en los que tienen más chicos; el 15%; ese de los 13.500, que tienen más chicos, que son los que hemos priorizado en la construcción, son los primeros que vamos a preadjudicar, los que tienen más chicos, matrimonios jóvenes con más chicos, el 100% de ese universo, ese 15% que tienen más de dos chicos, cada familia, en total comprenden 7.303 niños, niñas o adolescentes, ese 15% ahora con las 1.400 casas que estamos haciendo cumplimos con el 57% de esos chicos o los padres, es decir, que 4.100 chicos de los 7.300, que son las familias más numerosas, van a tener su casa propia a fin de año, sus padres, dentro de...

Aplausos

... con lo cual, todo se empieza a relacionar, niñez, adolescencia, deporte, la vivienda, etcétera.

Pero también comenzamos dentro de la política habitacional, con lo que hemos dado en llamar: el Plan Solidaridad, que sería una tercera opción, una tercera operatoria que es un sistema de autoconstrucción en donde el Estado le presta materiales en etapas a la familia inscripta y a medida que vamos certificando el avance de las etapas, les vamos entregando los nuevos materiales y una vez que se concluyen las cinco etapas recién comienzan a pagar una cuota de \$ 100, la familia va levantando su propia vivienda, que en

el caso que empezamos hace treinta días, cuarenta días se dio una particularidad que nos sorprendió, nos sorprendieron las familias, porque adjudicamos en el ex llamado Plan Lote, en el Barrio Eva Perón, porque ya es un barrio en los Anexos IV y V 100 lotes, preadjudicamos 100 lotes y comenzamos con la operatoria del préstamo de los materiales para la primera etapa de la construcción y bueno uno pensó, ¡que bueno!, cada familia, ¡que difícil se nos va a hacer ir certificando cada una de las cien familias con su grado de avance diferente!, ¡no!, las cien familias decidieron que van a ir terminando de una manzana todos, hasta que terminen una manzana todos trabajan ahí, avanzan a otra manzana todos trabajan ahí y van cerrando...

Aplausos

... que por lo que veo, al ritmo de construcción que van, también las van a terminar a fin de año, 100 más o sea que vamos a brindar con 1.526 familias seguramente, y este plan lo tenemos que lanzar también en cada una de las localidades del interior, en Villa Mercedes y en todos los pueblos del interior, el Plan Solidaridad; que hay inscriptos; de esos 13.500 inscriptos parte son del Plan Solidaridad.

Leyes de Viviendas

Relacionado a la política de vivienda nosotros vamos a presentar dos Leyes, dos Proyectos de Ley que lo voy a decir muy por encima, una, un Proyecto de Ley que en cierta manera es una nueva Ley de vivienda y lo que queremos hacer es mirando algunas experiencias, no queridas, que tuvimos en el pasado, en las 57, 58.000 viviendas que se construyeron, salvarlo ahora, es decir, una Ley de vivienda, en donde fijamos todas nuevas pautas, la modernizamos, la actualizamos, pero somos mucho más estrictos a quién no cumple con el hecho de que la vivienda es para el que la necesita, si al día siguiente, en definitiva, es una Ley de vivienda así como la Ley de expropiación temporaria era para los pícaros industriales, esta sería para los pícaros que se nos meten en la maraña, a veces, en la burocracia de la vivienda y no la necesitan, al decir no la necesitan significa que ya tienen vivienda, entonces, esta Ley básicamente es un esquema mucho más ágil en lo sancionatorio y en las chances de desadjudicar, más rápido para nuevamente readjudicar a quien la necesita. Las viviendas sociales son para los que obviamente necesitan la vivienda no para hacer negocio, ni para alquilar, ni para vender, así que con esta Ley de Vivienda salvamos entre otras cosas, esa cuestión e incorporamos también en esta nueva Ley de

vivienda que en las próximas adjudicaciones como mínimo el 10% deben ser familias, grupos familiares que tengan un integrante con una capacidad diferente ¿no?, en general los porcentajes son el 5% lo duplicamos y esto nos posiciona como la provincia más inclusiva en materia de política habitacional, en el caso de las personas, de familias con personas con capacidades diferentes.

Aplausos

Y la otra Ley, y el otro Proyecto de Ley que en el día de la fecha también elevamos a la Honorable Legislatura para su tratamiento, es una Ley de regularización dominial para las viviendas, no solamente para las viviendas sociales sino para las viviendas privadas que no fueron, mejor dicho no solamente para las viviendas construidas por el Estado, sino también para otros tipos de viviendas que no construyó el Estado y que provinieron de loteos y de sucesiones; y hay barrios a veces que no tienen la escritura y en nuestro caso, tenemos de lo que es, las viviendas sociales, construidas por el Estado unas 6.800 viviendas en donde, bueno, no se perfeccionó la donación, quebró la empresa constructora que estaba gestionando las tierras y no se hizo el trámite y tenemos dificultades con los papeles y la gente ya hace diez o quince años o veinte que vive, tiene o vive en la casa y no puede sacar un crédito, porque no puede hipotecarla, porque ya la canceló, entonces vamos a hacer un plan de normalización de títulos a través de la figura de la prescripción adquisitiva administrativa de dominio de los predios inmuebles urbanos que hubiere adquirido el Estado Provincial para la construcción de vivienda ya sea por sus organismos, por organismos descentralizados, por los municipios o por las empresas constructoras que hubiesen participado y también le hacemos una legislación paralela para el caso de las viviendas que no fueron construidas por el Estado Provincial pero que también necesitan, viviendas de trabajadores que hay muchísimos barrios en la Provincia de San Luis que no tienen el título y que todos los días nos dicen: no tenemos el título y no podemos sacar un crédito y no podemos progresar por no tener el título. A una persona que casi a los veinte años o treinta años de vivir en una casa, no tener el título, darle el título, es como darle una vivienda a un joven casi, casi es el equivalente a darle la vivienda a un joven. Así que es la otra Ley, que vamos a impulsar, para normalizar ésta situación, que queremos normalizar, con quienes no tienen los títulos en orden.

Deportes

En otro tema que yo hice mención como pilares de mi política, además de la política habitacional era la política deportiva, el deporte, el deporte, la planteamos como otro de los ejes de nuestra gestión, creamos el Ministerio de Deportes, es el único Ministerio de Deportes de la República Argentina, en las provincias hay Secretarías, hay áreas fusionadas con otros ministerios, hay Direcciones de Deportes, pero con rango ministerial, es el único Ministerio de Deportes de la República Argentina y esto tiene como objetivo que la política deportiva provincial, al tener rango provincial, esté siempre en la agenda de los grandes temas del Gobierno y así comenzamos el 10 de Diciembre pasado, a todo lo hecho en materia deportiva que es muchísimo, en materia de infraestructura, en materia de evento, en materia de ídolos deportivos, a todo esto le sumamos y le sumaremos una política deportiva que comprenda fuertemente el deporte en la escuela, el deporte federado y el no federado, la actividad física en la tercera edad, la detección de talentos, los centros de alto rendimiento, los controles médicos a todos los chicos previo a las competencias de los intercolegiales, es decir, una verdadera política de Estado deportiva. Queremos ser un modelo en materia de política deportiva en la República Argentina con todo lo que el deporte implica para la salud y para prevenir la enfermedad, para ocupar el tiempo ocioso fundamentalmente de nuestros niños, nuestros adolescentes para la prevención del delito, de las adicciones o de cualquier otra práctica no deseada. Siempre decimos que nuestros niños y adolescentes o deben estar en la escuela o están haciendo la tarea o están con la tecnología educándose o jugando o están recreándose o estarán haciendo deportes.

Esta política deportiva se enmarca en el Plan Estratégico de Niñez, Adolescencia 2011 – 2021 que fue un Proyecto de Ley que presentó el ex Gobernador Alberto Rodríguez Saá en sus días finales de gestión y que está en la Legislatura y que obviamente va a marcar también un rumbo en el tratamiento de la niñez y de la adolescencia para los próximos años de la Provincia de San Luis.

Hemos lanzado el 5 de Marzo los Juegos Intercolegiales, Integración y Amistad, hemos entregado kits de elementos deportivos a 448 escuelas públicas, disponen del material deportivo para las competencias intercolegiales, hemos llamado a licitación a 12 playones deportivos, hemos reorganizado o ayudando a reorganizar las federaciones deportivas de las diferentes disciplinas, hemos obviamente dado continuidad al VI Tour de

San Luis, que salió espectacular y en donde participó por primera vez nuestro Equipo Continental San Luis Somos Todos y 7 seleccionados nacionales y 5 equipos pro Tour, el Tour de San Luis ya es una marca registrada en la Provincia de San Luis y que año a año aceptamos cada vez más su organización y su categoría, le hemos propuesto la actividad deportiva a los jubilados de la Provincia, vamos a realizar el próximo 15 el Turismo Nacional en el Autódromo Rosendo Hernández, vamos a realizar el Rally Argentino del 29 de Junio al 1° de Julio, vamos a realizar el Turismo Carretera el 7 de Octubre, el TC 2000 el 25 de Noviembre, vamos a participar de los Juegos Binacionales de Integración Andina, este año en Chile y vamos a pedir ser sede el año que viene en San Luis y estamos también transitando un sueño que es el de los Panamericanos en La Punta en el año 2019 y ¡Feliz Aniversario de los 9 años a la Ciudad de La Punta!

Aplausos

La Punta. El 13 de Abril tenemos que presentar nuestro Proyecto, el plan. Un Panamericano supone 10.000 atletas de toda América, supone una Villa Olímpica para los 10.000 atletas, supone estadios e instalaciones para diferentes disciplinas deportivas olímpicas, nos estamos preparando para competir por la sede.

Hace unos meses viajamos a Guadalajara la Ministra de Deportes, la Ministra de Hacienda y otros funcionarios para ver, se estaba desarrollando el Panamericano de Guadalajara, en México 2011, en los próximos días viajamos a Toronto, donde, es Toronto el que está organizando los Panamericanos 2015 para ver cómo lo están haciendo y vamos a volver y vamos a enriquecer nuestro Proyecto y nuestra propuesta y el día 13 de Abril nos vamos a presentar ante el Comité Olímpico Nacional y vamos a presentar de propuesta de La Punta - San Luis como sede de los Panamericanos del 2019.

Aplausos

Vamos a competir, por supuesto, una competencia sana, vamos a competir sanamente con Rosario y con La Plata y una vez seleccionado el representante nacional se compite a su vez en una segunda instancia con Miami, Estados Unidos, San Juan de Puerto Rico, Bogotá de Colombia, Lima de Perú y Santiago de Chile, para los Panamericanos 2019, La Punta ¡y nos tenemos una fe bárbara!, para ser sede de los panamericanos.

Aplausos

Programa nuevas empresas para jóvenes sanluiseños

Un tercer tema -que yo planteé- como un pilar importante para nuestra gestión, era el Programa Nuevas Empresas para Jóvenes Sanluiseños.

Este programa también aspiramos a que se convierta en una política estratégica. Es un programa que tiene dos objetivos fundamentales:

- fundar nuevas empresas y
- formar jóvenes empresarios.

El universo son jóvenes de 18 a 35 años de edad, que tienen una idea productiva, turística, agroindustrial, de servicios, de tecnología, etcétera y la desean llevar a la práctica formando una nueva empresa en un marco societario de tres o más jóvenes.

El Estado los capacita en formulación de proyectos de inversión para demostrar que es rentable su idea, esto, por supuesto, minimiza el riesgo a un fracaso posterior o dicho de otra forma, maximiza las posibilidades de éxito de la nueva empresa, el Gobierno también los orienta hacia algunas actividades rentables o demandadas, fruto de charlas que existieron con los sectores empresarios ya consolidados en la Provincia de San Luis de los diferentes rubros, es decir, le hemos preguntado a los empresarios de San Luis, ¿qué productos y qué servicios compran afuera de la Provincia? como para reorientar las ideas de los jóvenes sanluiseños para que sea producción local todos los insumos y todos los servicios que la gran empresa compra fuera de la Provincia.

Hemos transitado etapas, abrimos la inscripción, más de 1.100 grupos de jóvenes aspirantes a transitar por este proceso del Programa Nuevas Empresas para una nueva Provincia... -yo copio todo-, este Programa se llama Nuevas Empresas para Jóvenes Sanluiseños y yo dije Nuevas Empresas para una Nueva Provincia, porque era el programa que implementó el ex Gobernador Adolfo Rodríguez Saá en el año 1990, ¡fue mi primer trabajo!,

Aplausos

... no hay que inventar nada, en la gestión pública hay que copiar los modelos exitosos, no hay que inventar nada. Yo le cambié el nombre y lo actualizamos un poco, ya hay empresas de tecnología, de servicios, en aquel momento era agro y parte de industria, hoy la diversidad y el abanico de ideas, proyectos son enormes en las 1.100 ideas presentadas por los jóvenes y hemos hecho acuerdos con las universidades, con la FICES, con la

Universidad Nacional de San Luis, con la Universidad Católica de Cuyo, con el Consejo de Ciencias Económicas, para que de los últimos años de las carreras de Ciencias Económicas, Agronomía, Ingeniería, nosotros hacemos, pasantías rentadas a estudiantes avanzados que hayan ya concluido con las materias de proyectos de inversión y son ellos mismos los guías o los tutores de los grupos de jóvenes nuevos empresarios, es decir, estamos manejando toda la gente de la misma edad, quienes están guiando y siendo tutores a los nuevos grupos de futuros empresarios que aspiran a fundar su nueva empresa, lo cual es fantástico, nosotros aspiramos que en estos dos primeros años de gestión, como mínimo, se creen entre tres y cuatro mil puestos de trabajo a partir de la creación de estas nuevas empresas, puestos de trabajo que no son empleados, van a ser dueños de sus propias empresas, están de los 1.100, han transitado una etapa, hay más de 700 jóvenes o grupos que están prácticamente en el proceso de formulación de su proyecto, guiados y capacitados por tutores, el que quiere poner una fábrica de pan en Unión está haciendo el estudio de mercado en Unión, si el pan, ¿si ese pan se lo van a comprar?, sino tiene que incorporar medias lunas, alfajores de maicena, ¿dónde va a comprar la levadura?, ¿quién le va a ceder el local?, ¿dónde va a comprar la materia prima?, ¿cuánto le va a costar?, todo eso están haciendo en este momento 750 grupos de jóvenes que tienen el sueño de fundar una empresa y formarse como empresarios.

Entre Mayo y Junio, ¿cómo termina? porque también se los evalúa grupalmente, son sociedades, tienen que llevarse bien, tienen que saber roles, quien se encarga de la producción, de la venta, de la administración, tienen que estar los tres comprometidos con el proyecto, son requisitos del programa, no es que uno y los otros dos están de relleno, no son los tres socios los que tienen que llevar adelante el proyecto o el programa y se los evalúa grupalmente, entonces, evaluado el proyecto, es rentable la idea, es rentable, y evaluado grupalmente el Estado les va a dar una asistencia crediticia, de fomento, de hasta \$ 50.000, una tasa de interés del 5% a devolver en cinco años con período de gracias y acomodado al ciclo productivo y de ingreso que tiene esta nueva empresa para devolver el crédito y por supuesto el equipo de Gobierno y el equipo de tutores durante un año va a hacer el seguimiento productivo y comercial para no dejarlos solos y acompañarlos en esta nueva empresa que fundan y que se han formado como empresarios.

Ese es el Programa Nuevas Empresas para Jóvenes Sanluiseños, que estamos llevando adelante en la Provincia de San Luis, con éxito, está transitando su proceso y entre Mayo y Junio vamos a comenzar a ver los resultados concretos.

En lo que respecta a salud, algunos comentarios con lo que respecta a salud, educación, seguridad.

Salud: en mi discurso del 10 Diciembre, ante esta Asamblea Legislativa, realicé un planteo; planteé el tema que la salud la debíamos abordar integralmente, integralmente significa: la salud pública y también mirar la óptica desde la salud privada. Esto suponía, pensar u optimizar o tener herramientas para optimizar el servicio de salud pública y también incorporar herramientas para optimizar el servicio de la salud privada.

Hoy estamos elevando dos proyectos a la Legislatura, que tienen que ver con la salud, uno es la **Ley de Atención Primaria a la Salud**, nosotros vamos a priorizar, como se viene haciendo, desde hace algunos años, pero vamos a profundizar al máximo la atención primaria de la salud, la atención de la salud en los barrios para descomprimir la atención de los Policlínicos o de los Hospitales Centrales, le vamos a dar forma de Ley, para que signifique una Política de Estado, la atención primaria de la salud.

Y en segundo lugar estamos presentando también un proyecto de Ley de Incentivo o de una especie de **Promoción Industrial para la Salud Privada**, estamos diciendo, amplíemos los Sanatorios o las Clínicas, incorporemos nuevos equipamientos de complejidad, capacitemos y traigamos nuevos profesionales al sector privado a San Luis, levantemos el nivel de la salud privada de San Luis que el Estado lo va a acompañar como si fuera una promoción industrial, como promovemos la actividad del turismo, la industria, la forestación etcétera, etcétera, etcétera. ¿Qué nos ocurre hoy?, que en muchos casos tenemos muchos mejores servicios de alta complejidad, en los hospitales públicos, que en el sector privado y nuestros hospitales públicos están abarrotados de afiliados de OSDE, de Swiss Medical o de obras sociales importantes, el hospital tiene que atender a todo el mundo, esa es la obligación, pero tienen prioridad o debería ser, el universo principal, quienes no tienen cobertura social, entonces nosotros visualizamos que en paralelo al crecimiento del sector público de salud tiene que crecer en San Luis también el sector privado de salud, y creamos una Ley de Fomento a las Inversiones en el Sector Privado, un profesional

médico, una clínica que quiere comprar un tomógrafo, un mamógrafo, un equipo, un ecógrafo etcétera, va a tener un Sistema de Crédito Fiscal Provincial para que lo lleve adelante, una promoción industrial para el sistema de salud privado, de esa manera evaluamos y miramos la óptica de la salud en forma integral, salud pública y salud privada.

Aplausos

Hay obras en ejecución muy importantes y a ejecutar que tiene que ver con la salud el Hospital de Candelaria, el Hospital de las Culturas Huarpe, el Centro de Salud de Cortaderas, el nuevo Hospital de Santa Rosa del Conlara, la Clínica Materno Infantil Regional y la Clínica de DOSEP, que la tenemos que poner en funcionamiento en Villa Mercedes, el Centro de Salud Malvinas Argentinas acá en la ciudad de San Luis, la Morgue Judicial y Anatomía Patológica en el Hospital de San Luis y Villa Mercedes, la ampliación del Hospital de La Toma , la ampliación del Hospital de Justo Daract y tenemos varias obras más para iniciar en lo que resta del año 2012.

El Centro Oncológico, también le vamos a dar una vuelta de tuerca fuerte, somos conscientes de la angustia y de lo que significa la enfermedad para el paciente y para la familia y el desarraigo que implica tener, a lo mejor, tener que viajar para tratarse, vamos a darle un fuerte impulso al Centro Oncológico de la Provincia de San Luis y vamos hacer, integrar a todas las disciplinas relacionadas con la oncología vamos a basar la atención en un enfoque multidisciplinario con vocación común, brindando a nuestros pacientes un adecuado protocolo de tratamiento oncológico y una continua investigación médica que contribuya a desarrollar métodos científicos de tratamientos así como programas de prevención y control del cáncer de la población; vamos a adquirir el equipamiento específico para el tratamiento de diversas patologías vinculadas al cáncer.

La salud materno infantil, el objetivo, claramente es siempre disminuir los índices de mortalidad infantil, de la mortalidad neonatal, de la mortalidad neonatal precoz, de la mortalidad infantil en menores de cinco años, nos hemos fijado objetivos para el año 2012, nos hemos fijado objetivos que tenemos que disminuir un 10% esos cuatro indicadores: la mortalidad infantil, la mortalidad neonatal, mortalidad neonatal precoz y la mortalidad infantil de menores de cinco años, por supuesto para ello hay que hacer un

abanico de herramientas y de acciones y optimizar los servicios del sistema público.

La inauguración de la Maternidad Regional, que está entre San Luis y La Punta la Maternidad de DOSEP de Villa Mercedes, van a contribuir fuertemente a ese objetivo y, la atención primaria de la salud, también va a contribuir fuertemente a ese objetivo.

Mamógrafos

Quiero hacer un comentario respecto a los mamógrafos.

La Organización Mundial de la Salud, establece que como mínimo debe existir un mamógrafo cada cien mil habitantes, hasta el año 2010 la Provincia de San Luis, sólo poseía en el sector público un solo mamógrafo en el Hospital de San Luis, en el año 2011 se incorporó un mamógrafo en la Villa de Merlo y en Marzo del 2012 incorporamos un mamógrafo en el Hospital de Villa Mercedes, estos equipos ubicados en los hospitales públicos tienen como finalidad prestar el servicio de manera gratuita a las mujeres sin cobertura social, hoy la Provincia de San Luis tiene tres mamógrafos al servicio del sistema de salud pública, la idea, por supuesto, es además adquirir un camión sanitario, que le hemos llamado “El Camión Sanitario de la Mujer”, equipado con un mamógrafo móvil, para atender a las mujeres, en lo que se refiere a la detección precoz del cáncer de mama, prevención del cáncer cérvico-uterino y además poder realizar controles de embarazo en el interior de la Provincia de San Luis.

Convenio Hospital Garrahan

Otro aspecto importante de la salud, es el Convenio que firmamos con el Hospital Garrahan, cuando uno habla y dice Garrahan, nos da tranquilidad, la tuvimos en la peor tragedia de San Luis, que ocurrió a finales del año pasado y vinieron los del Garrahan y nos dieron la tranquilidad y a la familia que el sistema de salud estaba funcionando bien y cumplió los protocolos que merituaban esa tragedia, pero hemos avanzado más, hemos firmado un convenio formal con el Instituto Garrahan, hoy por hoy, los médicos de nuestros hospitales, cuando querían hacer una consulta, a los profesionales del Garrahan casi lo hacían de gauchada, de amigo o porque tenían un conocido en el Garrahan y los asesoraba, hoy hemos firmado un Convenio Institucional en donde el Hospital Garrahan nos presta servicios y asistencia técnica y médica ¿y qué es lo que más valora el Hospital Garrahan? Que en cada rincón de San Luis tengamos conectividad y podamos compartir un

paciente aquí en San Luis, en una teleconferencia, con el profesional del Garrahan, compartir un paciente ¿que significa?, que se queda en San Luis él y su familia, no hay que derivar, se ahorran gastos, el desarraigo que implica estar en la Ciudad de Buenos Aires y para la familia la tranquilidad que lo está viendo un profesional del Garrahan, entonces, el Convenio con el Garrahan creemos que es un salto cualitativo en el Sistema Público Provincial.

Aplausos

El Hospital Garrahan, para conocimiento, atiende mil consultas diarias, mil consultas por día, de lunes a lunes y realiza diez mil intervenciones quirúrgicas pediátricas, muchas de ellas de alta complejidad y vamos a estar comunicándonos en forma digital con nuestros profesionales médicos y nuestros médicos tienen que dejarse ayudar, con humildad, tienen que dejarse ayudar, porque para eso hacemos el convenio, así que bienvenido el Garrahan y el apoyo del Garrahan a la Provincia de San Luis.

Historia Clínica Digital

Y el otro tema muy importante desde la salud es la Historia Clínica Digital, hemos llamado a licitación para desarrollar el Sistema de la Historia Clínica Digital, esto es, esto lo inició el Gobernador Alberto Rodríguez Saá, hoy lanzamos la licitación, es muy simple, es tan simple pero a la vez tan compleja, tan simple decir que la historia clínica es del paciente, es tan simple decirlo y es tan compleja cuando uno tiene que armar su historia clínica y recorrer cada uno de los médicos o técnicos que nos atendieron y juntar todos los papelitos, si es que uno no lo conservó, para ir a una consulta, supongamos, a otro médico.

La Historia Clínica Digital, va a permitir o va a facilitar, que la historia clínica sea del paciente a través de la CIPE y de un soporte tecnológico que le va a permitir al dueño de la CIPE o sea al paciente, acceder a su historia clínica digital, ahora ¿qué significa? Que los médicos de la salud pública y de la salud privada, que tenemos que conversar con ellos también para que, obviamente, tienen que ser parte de todo este proceso, incorporen en la historia clínica del paciente que les va a entregar la tarjeta, les va a habilitar la clave en lo que él quiera habilitarle y el profesional le va a incorporar lo que vio con la consulta y le va a devolver la tarjeta al dueño de la historia clínica que es el paciente, esto lo facilita la conectividad digital que tenemos la Provincia de San Luis, entonces hemos llamado a licitación para

desarrollar el sistema de historia clínica digital y en paralelo a este proceso vamos a hacer una fuerte capacitación y concientización en todo el sector médico, técnico de la parte pública por supuesto y de la parte privada para sumarlo y después veremos como nos relacionamos con la salud de las demás provincias para poder ir incorporando instituciones por ejemplo el Garrahan a nuestra historia clínica digital, un gran avance para la salud del ciudadano de San Luis, que es fácil decirlo pero complejo llevarlo adelante, pero lo vamos a lograr, lo vamos a lograr, vamos a tener una historia clínica digital que va a ser de propiedad de cada uno de los pacientes, ciudadanos de la Provincia de San Luis.

Educación.

Educación comenzamos las clases, ¡que es importante! y viendo las dificultades que existieron en muchas provincias argentinas para comenzar las clases, dimos un aumento salarial del 22% que llevó al básico inicial a \$ 3.005 en Marzo y \$ 3.200 en Julio más el incentivo docente, piensen ustedes que la paritaria nacional fijaba un básico de \$ 2.800 incluido el incentivo docente que son \$ 200; 2.800 casi contra 3.400 del básico nuestro con incentivo, entonces eso permitió dar la tranquilidad necesaria al sector docente para empezar las clases y empezamos las clases, así que nuevamente bueno, hicimos un gran esfuerzo presupuestario para que los chicos y los docentes tengan la tranquilidad necesaria para cumplir con los ciento noventa días de clases.

Por supuesto inauguramos las clases en Merlo y en Lafinur algo novedoso, también lo hicimos el comienzo de las clases en el interior de la Provincia de San Luis y el objetivo máximo que tenemos en la educación es que el chico que empieza primer grado termine el sexto año del secundario, es tan, es lo máximo que podemos pedir y todas las herramientas, acciones tienden a eso a evitar la repitencia, a evitar la deserción, a evitar, a evitar y a evitar y que sigan y que sigan y que sigan.

Un efecto muy importante lo ha tenido la **Estampilla Escolar “Ahorro para mi futuro”** que se implementó el año pasado, muy importante recuerden ustedes que eso estimulaba la promoción del grado porque se lo premia al que pasa de grado, estimulaba la cultura del ahorro y bueno la cultura filatélica también, pero desde el punto de vista de lo educativo fue, tengo acá los datos, el programa ha significado un incremento del 17,3% de alumnos inscriptos para regularizar sus trayectorias escolares pendientes, es

decir, todo el mundo quería rendir las materias que tenía pendiente, porque sino las rendía no cobraba las estampillas, fundamentalmente, los del último año y se incrementó casi un 18% la cantidad de inscriptos para rendir las materias pendientes respecto del año pasado, un 18% y se incrementó un 12% el porcentaje de aprobados, de aprobaciones de esas materias respecto del año pasado o sea que el tema de las Estampillas Escolares “Ahorro para Mi Futuro” está rindiendo el objetivo esperado, además de recrear la cultura del ahorro, incentiva a promover el grado, a pasar de grado y a llegar al secundario y a llegar al último año del secundario que era uno de los objetivos.

Impulsamos el deporte escolar, incorporamos también en 22 escuelas la posibilidad de completar el secundario, escuelas en donde llegaban a 9º año, el viejo 9º año, ahora ya son los 3 primeros años del secundario sería, quedaban 3 años todavía pendientes. Hicimos un análisis que de los viajes por moverse de un pueblo a otro y quedaban en el camino la mitad y de la mitad que seguía la mitad terminaba e hicimos un compromiso con los padres de los 9º grados, dijimos: ...“si ustedes nos aseguran que sus chicos van a terminar los 3 años que faltan implementamos el secundario” y a los directivos de las escuelas, ...“vayan a buscar los que el año pasado quedaron afuera” y si se arman un padrón, con todos esos nombres, avanzamos con el secundario completo en ese Establecimiento y eso lo hemos logrado en Carpintería, en Cortaderas, en Merlo, en Juan Jorba, en El Morro, en Juana Koslay, en La Punta, en Carolina y en varias escuelas de Villa Mercedes y San Luis, son más de 20 donde hemos logrado ese objetivo.

Aplausos

Permítanme dar una opinión, ténganme paciencia, tengo unos 20 minutos más, 20, 30 minutos más y termino, quiero decir todo, no son las 9 horas de otras épocas, son 20, 30 minutos más y termino.

Universidades

Quiero dar mi opinión respecto del tema Universidades en la Provincia de San Luis y lo voy a dar en positivo, para que no se malinterprete, y desde una visión, a mí criterio, de conveniencia provincial y con el máximo respeto de las autonomías universitarias.

Yo lo que digo es que mientras más universidades tengamos en la Provincia de San Luis mejor, públicas o privadas, pero mientras más universidades

tengamos en la Provincia de San Luis mejor para la Provincia de San Luis, públicas o privadas.

Me voy a referir en particular a las públicas, en este caso.

Tenemos la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Villa Mercedes creada por Ley, hace poquitos años, luego de una lucha de años, 14, 15 años, sólo la comunidad de Villa Mercedes y los legisladores nacionales que pasaron, me incluyo, por el tratamiento de esa Ley, sabemos lo que costó que saliera la Ley y tenemos también el Proyecto presentado en la Cámara de Senadores de la Nación de la futura Universidad Nacional de la Villa de Merlo, que seguramente va a tener que seguir el caminito de Villa Mercedes, ¡ojalá! sea mucho más corto.

Aplausos

Bienvenidas las universidades a San Luis, bienvenidos los presupuestos adicionales que cada Universidad Nacional consiga para sí misma, pero quiero aclarar desde mi experiencia, yo fui durante 6 años Secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación como Diputado Nacional y yo vi como se discuten los Presupuestos de las Universidades en el ámbito del Presupuesto General.

La Universidad Nacional de San Luis es una universidad que ya está consolidada, lo que tenemos que luchar, en este momento coyuntural, me parece a mí, luchar y peticionar es que aparezca en el Presupuesto Nacional el Presupuesto Fundacional de la Universidad Nacional de Villa Mercedes,

Aplausos

... que al ser un presupuesto fundacional, por más que sea poco es mucho, porque es fundacional, implica la construcción del edificio, la contratación de los docentes, la contratación de los no docentes, etcétera, entonces me parece a mí, que en esta situación coyuntural, hay que pelear, luchar, para conseguir, desde todos los ámbitos posibles, de que la Universidad Nacional de Villa Mercedes pase a ser parte del Presupuesto Nacional de la República Argentina, por ejemplo, el próximo año.

La Universidad Nacional de San Luis y sé que están los Rectores, les agradezco la presencia, de la Universidad Nacional de San Luis, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, de la Universidad Católica de Cuyo, muchas gracias por estar presentes hoy acá, esto lo digo con muchísimo respeto. La Universidad Nacional de San Luis tiene un enorme prestigio...

Aplausos

... la Universidad Nacional de San Luis, tiene un enorme prestigio y también vamos a acompañar todos los proyectos que persigan traer fondos presupuestarios para el crecimiento de la universidad, también desde el Gobierno Provincial vamos a acompañar.

Como Gobierno de la Provincia he tenido una reunión hace unos 10 días con la Rectora de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, una buena reunión y nos comprometimos colaborar en todo lo que podamos. En los próximos días vamos a firmar un convenio marco de cooperación para apuntalar la Universidad Nacional de Villa Mercedes y ayudar a convencer para que en el próximo año, o si se quiere algo en este, en la Universidad Nacional de Villa Mercedes forme parte del Presupuesto de la República Argentina, el Presupuesto Fundacional.

Aplausos

Seguridad.

Vamos a formular y a poner a consideración de esta Legislatura, no en este momento, sino dentro de unos meses, un Plan Maestro de Seguridad. Tenemos equipamiento, tenemos los recursos humanos, tenemos la tecnología, tenemos sistema de videovigilancia, debemos optimizar la capacitación de los recursos humanos, la coordinación con los municipios en materia de iluminación y de limpieza de los espacios públicos y baldíos privados, inclusive con las asociaciones vecinales. La seguridad máxima creo que la lograremos sin dejar de ser responsables de la competencia de la seguridad de la Provincia, creo que la lograremos compatibilizando todas estas instituciones y todos estos recursos.

Por su parte, está en construcción el Complejo Penitenciario de Seguridad Mixta en Pampa Las Salinas, con capacidad para albergar a 236 internos, estará concluido hacia fin de año y el mismo alojará solamente a quienes posean condena firme.

El próximo martes, a título informativo, asume el nuevo Jefe de la Penitenciaría, el Teniente Coronel Retirado Inocencio Carpio.

Con respecto al **vínculo con los Intendentes**, yo lo dije el 10 de Diciembre, el proceso electoral ya terminó, los ciudadanos ya votaron y eligieron, ahora nosotros gobernantes de cada nivel de gobierno debemos actuar con la madurez que los tiempos y la ciudadanía exige y debemos actuar en armonía

institucional. Hay competencias que son propias del Gobierno de la Provincia, están claras. Hay competencias que son propias de los Gobiernos Municipales, hay otras que a veces se solapan, se superponen, pero en todos los casos debemos tener la mente abierta, para aunar los esfuerzos, siempre pensando en el bien común, ese tiene que ser el objetivo y va a ser mi predisposición de vinculación con los señores Intendentes.

Aplausos

Vamos a hacer, vamos a lanzar a partir de mediados de este mes también una operatoria similar a la que hicimos en meses anteriores vinculados a crear un Fondo en donde voluntariamente, si los Intendentes así lo desean, aportan ese fondo lo que les corresponde del Fondo Federal Solidario, Fondo de la Soja también llamado, y la Provincia, a quién hace eso, aporta un monto equivalente inclusive adelantando una proyección de ingresos que pueda tener el Fondo Federal Solidario en cabeza de los Municipios y vamos a encarar en conjunto pavimento, cloacas, agua e iluminación como cuatro rubros elegibles y esa va a ser la propuesta y la operatoria que vamos a lanzar en los próximos diez días y seguramente los vamos a estar invitando bajo alguna modalidad para trabajar.

Aplausos

Bajo esta modalidad hicimos 750 cuadras de pavimento, algunos pueblos están terminando ahora, pero hemos hecho en los últimos seis o siete meses 750 cuadras de pavimento en el interior de la provincia.

Adecuación de los Ejidos Municipales

Y otro tema es luego de charlas con Intendentes y observando situaciones de hecho, que se suceden con algunos municipios, que atienden parajes rurales cercanos o poblaciones dispersas, hemos pensado, hoy presentamos un Proyecto de Ley, tratando de reflejar esa realidad, que no es una modificación, que puede ser un camino al armado final del rompecabezas de la Provincia, de que no hayan zonas rurales dispersas, es decir, una adecuación de los Ejidos Municipales para que no hayan zonas rurales dispersas, esto podríamos decir que es un proyecto que va en camino a esa dirección pero que no es exactamente eso, pero trata de abordar el problema, en definitiva, ¿cuál es el espíritu del Proyecto de Ley que hoy presentamos a la Legislatura?, es posibilitar, que se brinden los servicios básicos municipales a las poblaciones situadas fuera de los ejidos municipales, pero dentro de los límites departamentales, con ello se permite que los Municipios

puedan brindar los servicios esenciales y de esta forma cumplir el principio constitucional establecido en el Artículo 87 que dispone que el Estado promueva el desarrollo integral y armónico de cada una de las diferentes zonas que integran el territorio provincial. Por otro lado los Municipios podrían percibir, por dichos servicios, Tasas y Contribuciones en esos parajes, que en los hechos atienden o no pero que en muchos casos en los hechos atienden y también los ciudadanos de esos parajes podrían sumarse a la población municipal a los efectos de la Coparticipación Municipal, en otras palabras esta Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer convenios con Municipios para atender una zona rural que hoy pertenece a la Provincia, es decir, no pertenece a un Ejido Municipal, pero que en los hechos atiende el municipio, infinidad de casos hay, la Provincia lo va a facultar al Municipio para que preste servicios de limpieza, recolección de residuos, transporte, le va a permitir cobrar Tasas y Contribuciones y le va a sumar esa población a la población del municipio a los efectos de la Coparticipación Municipal y ese acuerdo que va a ser bilateral, Poder Ejecutivo – Municipio, luego va a volver a la Legislatura para su ratificación legislativa, eso es lo que dice en términos generales la ley.

En cierta manera es un camino para ir ordenando los Ejidos Municipales y las zonas rurales dispersas donde a veces se nos instalan comercios no deseados, incontrolables, desde todo punto de vista y, de esta forma, se pueden atender y controlar esos parajes o esos negocios o esas radicaciones. Ese es el Proyecto de Ley que hoy presentamos a la Legislatura también.

Aplausos

Ley de Turismo Inclusivo

Por ultimo, presentamos una Ley, presentamos también hoy una Ley de Turismo Inclusivo, un Proyecto de Ley de Turismo Inclusivo, que tiene por objetivo que las personas con capacidades diferentes puedan también hacer turismo, ese es el sentido.

Aplausos

Y establece que las Agencias de Viajes, por ejemplo, deberán informar a las personas con movilidad o comunicación, reducido su grupo familiar o acompañante, los inconvenientes que se pueden producir llegar a un lugar y no tener los servicios para un impedimento físico, obligación de la Agencia de Viajes, obligación de avisarles al destino turístico, al hotel donde van a ir, que va a ir un contingente con estas características o con un integrante con

estas características, va a ver, los prestadores de estos servicios públicos deberán ir adecuando sus servicios para que puedan ser visitados por familias o por personas con capacidades diferentes, es decir, los transportes y los traslados deben ser accesibles o un restaurante deberá tener carta en Sistema Braille o rampas en todas las nuevas edificaciones o nuestros ríos o diques en sus senderos deben estar preparados para ser recorridos en sillas de ruedas, eso se denomina “Turismo Accesible o Inclusivo” y es un Proyecto de Ley que también estamos dejando hoy en la Honorable Legislatura para su debate y su posterior tratamiento

Aplausos

Quiero hacer tres comentarios puntuales de nuestra participación en Consejos Federales, el Consejo Federal es donde se sientan todas las provincias, algunas son más vinculantes que otras, pero en donde se resuelven algunos temas, quiero remarcar que en estos primeros 100 días de nuestra gestión la Provincia de San Luis preside el Consejo Federal de Catastro con el Ingeniero Agrimensor Fernando Nasisi, que es nuestro Director de Catastro, somos Vicepresidente del Consejo Federal de Medio Ambiente con la Licenciada Daiana Hissa y somos Vice Presidente del Consejo Federal de Cultura con la Contadora Cecilia Luberriaga, Ministros, en este caso, yo lo remarco porque se votan, todas las provincias argentinas votaron...

Aplausos

... todas las provincias argentinas y también la Nación y eso demuestra la trayectoria que hay en cada uno de esos temas o grado de desarrollo que hay en nuestra Provincia en esos temas, así que mis felicitaciones a los funcionarios que han, bueno, llegado a ese objetivo, en nombre de la Provincia de San Luis.

Se proyectan diapositivas por pantalla gigante y el Sr.
Gobernador explica los diferentes planes en materia de
Agua y Energía

Agua y Energía

Dos temas finales, pensamos en que el agua y la energía estén bien arriba dentro de nuestra agenda pública y son dos recursos que para nada pueden limitar el progreso que viene teniendo la Provincia de San Luis, pero para

eso hay que hacer un plan, hay que planificar, hay que pensar a corto mediano y largo plazo, en los dos temas en Agua y en Energía y hemos trabajado en un Plan para el Agua y hemos trabajado en un Plan de Infraestructura Hídrica y en un Plan de Infraestructura y Aprovechamiento Energético.

Yo quiero hoy dar los lineamientos generales, lo que va a significar ambos planes; ambos planes se van a traducir en Proyectos de Ley, para que sean verdaderas Políticas de Estado y trasciendan los Gobiernos, estamos hablando del agua y de la energía.

En primer lugar, aparece por la pantalla, Plan del Agua o Plan de Infraestructura Hídrica.

Uno de cada cuatro habitantes del planeta, carece de agua, uno de cuatro, el 25% de los habitantes del planeta carecen de agua, cada minuto tres niños mueren en el mundo por enfermedades vinculadas al agua, en nuestra provincia el agua es una prioridad, no nos sobra, no nos sobra, pero es una prioridad, es una política de estado, se ha hecho una enorme infraestructura hídrica y tenemos que seguir haciendo infraestructura hídrica porque el crecimiento sigue en la Provincia de San Luis.

Si ustedes ven el mapa de la Provincia, en la zona azul, es la zona de las Sierras Centrales de San Luis en donde se concentran las mejores o mayores lluvias de San Luis promediando los 700 milímetros anuales de allí es para abajo el resto de la Provincia, es donde se concentran, en esas Sierra Centrales y un poco en el Comechingones ahí vemos la Sierra Central de San Luis y a la derecha la Sierra de los Comechingones, es donde se concentran nuestras cuencas hidrológicas más importantes, nuestros ríos más importantes y en donde tenemos que concentrar la mayor parte de la inversión en infraestructura hídrica, a partir de la cual, se va a derivar a los diferentes rincones de la Provincia.

Ahí tenemos los embalses, dentro de esas Sierras Centrales, los embalses ya construidos, los embalses en construcción “Boca del río”, el embalse sobre el Río Volcán, el embalse de Estancia Grande y están aprobados ya los estudios técnicos del embalse sobre el Río Quines y en proceso de licitación de los estudios de factibilidad del embalse sobre Paso Grande, estos dos últimos embalses los hemos presentado a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación solicitando su financiamiento y hemos proyectado, en estrellitas que titilan, los embalses que hay que construir de ahora en adelante a partir de

cada una de las cuencas, ven ahí que se sale un poco de las Sierras Centrales, hay embalses previstos en la costa del Comechingones y la que esta abajo a la derecha es la de Villa Mercedes que son los espejos de agua, llamemos así, que tenemos que hacer en la zona de Villa Mercedes, a partir del cual el Río V va a derivar aguas también hacia el sur.

Aplausos

También, nosotros, a partir de los embalses hemos construido una red de acueductos, que no se ve muy bien pero, hoy un tercio de las hectáreas de la Provincia de San Luis están bajo la influencia de los acueductos y canales, obras construidas por el hombre, por el sector público, primero el embalse y después los acueductos y canales para uso humano y para uso productivo. Hoy tenemos en ejecución un acueducto muy importante, que va a sumar más de 900.000 hectáreas a la zona de influencia para consumo humano y productivo que es el Acueducto Nogolí, suma casi 1.000.000 de hectáreas más a las 2.500.000 de hectáreas que ya tienen los acueductos existentes y proyectamos para los próximos años 7 acueductos más que van a cubrir 2.600.000 hectáreas más, que va a llegar ala influencia de acueductos, en total, proyectamos -y ahí vemos- como proyectamos el Acueducto del Este, que sería el más importante, que es desde Villa Mercedes hacia el sur aprovechando al máximo el recurso hídrico del Río V, un total aspiramos a llegar a un total de 6.000.000 de hectáreas en donde llegue la influencia de nuestros acueductos, hoy tenemos 2.500.000 y toda la zona central de las Sierras Centrales de San Luis son 600.000 hectáreas y ahí se concentra la mayor cantidad de nuestras cuencas hidrológicas y nuestros ríos.

Este es el Plan en materia de Infraestructura de Nuevos Embalses y de Nuevos Acueductos.

Por supuesto que en San Luis también tiene Aguas Subterráneas y hay estudios hechos de aguas subterráneas, importantes, en la llanura norte, en la zona de Quines y Candelaria tenemos tres diques La Florida bajo tierra, tres diques La Florida bajo tierra, por supuesto que todos esos acuíferos tienen que tener una explotación racional y renovable, de manera tal, que no se nos agoten.

Vamos a continuar profundizando los estudios en los lugares que nos faltan como es el Valle del Conlara y vamos a hacer un monitoreo permanente del uso del agua subterránea que es otra fuente de recurso hídrico para la producción y para la vida en la Provincia de San Luis.

Por supuesto que esto tiene vínculo directo con el Plan Energético porque al agua hay que sacarla y si no hay energía es difícil sacarla, entonces, también hemos planteado un Plan Estratégico Energético a largo plazo.

Un Plan Estratégico Energético que tiene tres componentes ¿Cómo nos hacemos de más energía? San Luis hoy por hoy no genera energía, sí recibe y distribuye, ahí vemos un gráfico en donde, cuando se construyó la estación la E.T. Luján simplificó un salto en calidad y en cantidad y todas las obras adicionales que se hicieron en la Estación Transformadora de Luján de 500 implicó ir acompañando el progreso y el crecimiento de la demanda de San Luis.

Ahí la línea roja: es el consumo; y la línea verde: es la disponibilidad de energía.

Nosotros vamos a atacar el tema de tres maneras: de cómo disponer de más energía.

En primer lugar, vamos a atacar mediante la generación de energías renovables, las energías alternativas y aspiramos a llegar en el 2025 a que un 8 o un 9% de la capacidad de generación, de energía en la Provincia de San Luis tengan su origen en las energías alternativas.

En segundo lugar, es la franja roja, que está por encima del consumo, vamos a trabajar mediante mecanismos de optimización del consumo, sin resentir ni resignar nada, simplemente mecanismos de optimización del uso de energía y toda la brecha que une la franja más grande con nueva infraestructura energética.

Son las tres maneras que vamos a pensar el futuro de San Luis a partir de hoy para disponer de mayor energía, para la vida y para la producción.

Ahí esta la red actual, hoy San Luis recibe y distribuye o tiene una capacidad máxima de recepción y de distribución de 360 mega de los cuales el 76% se recibe desde la E.T. Luján, ¡miren la importancia que tuvo en aquel momento su construcción!, un 12% entra de Villa Dolores, un 11% entra de Río Cuarto y un 1% entra de La Pampa, el 76% de la E.T. Luján el resto de los otros ingresos, San Luis depende plenamente del Sistema Interconectado. Nos planteamos dos etapas, una etapa al año 2016 y otra etapa al año 2025.

Para el año 2016, tenemos que plantearnos hacer importantes obras de infraestructura prácticamente duplicar todo lo que tenemos, tenemos que duplicar la Estación Transformadora de Luján, tenemos que duplicar la red

que une Luján-San Luis y tenemos que duplicar la red que une San Luis-Villa Mercedes.

Esas son las inversiones que nos planteamos en el corto y mediano plazo, con eso aumentamos el 80% la capacidad de disponibilidad de energía, pasamos de los 360 mega a los 660 mega en el año 2016 y si seguimos avanzando vamos a llegar a los 1000 mega, porque hay una línea de alta tensión parecida a la ET Luján que está proyectada a nivel nacional por el Sur de San Luis y en donde San Luis va a hacer o va a plantear la construcción de una Estación Transformadora, entonces vamos a armar como dos anillos, la Estación Transformadora de Luján y la Estación Transformadora del Sur que va a permitir 1000 mega de capacidad de energía y un San Luis para los próximos 50 años.

Esa es la idea que tenemos en materia de infraestructura de energía.

Aplausos

Gas Natural

En lo que respecta al gas natural. El gas natural hoy, todo el gas natural entra por la Cuenca Neuquina, donde está la flecha, a la altura de Beazley entra el gas natural, nuestro gasoducto troncal une San Luis, Mercedes y de allí para arriba el Gasoducto del Conlara, el Gasoducto del Norte, es lo que tenemos hoy y los gasoductos que están en construcción ahora que es el de la Costa del Comechingones y el Gasoducto que lleva el gas natural troncal hacia El Trapiche. Hoy por hoy, ingresan, o la capacidad de ingreso del caño, llamémosle así, del gas natural a la Provincia de San Luis es de 1.200.000 metros cúbicos día, tenemos que agrandar el caño de ingreso de gas natural a la Provincia de San Luis, entonces, nos planteamos inversiones a realizar.

Una inversión, para ampliar la disponibilidad en un 50%, es decir, que dispongamos de 1.800.000 metros cúbicos día de gas natural, una situación proyectada para los próximos 12 años, con inversiones anuales.

Las inversiones que hay que hacer, obviamente, es:

- la ampliación de la capacidad de recepción del Gasoducto Centro – Oeste, es el que llega de la Cuenca Neuquina;
- la ampliación de la capacidad de transporte a San Luis;
- la ampliación de la capacidad de transporte a Villa Mercedes;

y por supuesto de ahí en más las ampliaciones de redes urbanas.

Y para el Sur, por ejemplo, vamos a incursionar o avanzar en lo que son los Gasoductos No Convencionales o los Gasoductos Virtuales, en donde

también va a permitir que zonas alejadas, distantes, de mucha distancia por una cuestión de costos, dispongan los pueblos del Sur y de San Martín también, del gas natural. Esto es el plan.

Hidrocarburos

Termino con la última parte que son los hidrocarburos.

San Luis está explorando hidrocarburos, tenemos 3 zonas, este es un trabajo que se viene haciendo desde hace 4 ó 5 años, hay 3 zonas concesionadas para estudios de hidrocarburos, que hay antecedentes de pozos que hizo, en algún momento, la ex YPF, una es la zona de Beazley, otra en la zona que se llama La Daisy y otra es Pampa de Las Salinas. Hoy se está trabajando en Beazley, es algo impresionante, no sólo la forma, nosotros como sanluiseños, como puntanos nos sorprende porque no estamos acostumbrados a ver como se perfora y se va a llegar a 3400 metros con toda la tecnología que usa la industria del petróleo y como se cuida el medio ambiente, con todo lo que va saliendo del pozo, y nos explicaron con lujo de detalles, quienes están llevando adelante el emprendimiento, de la posibilidad, bueno, a riesgo, de que San Luis se transforme en una Provincia petrolera, es un sueño, pero, ¿quién dice? Hay indicios ciertos, se hicieron los primeros estudios de factibilidad que son los que primero se hacen sobre la superficie, que son estudios sísmicos y se seleccionó el lugar de la perforación. La perforación que se está haciendo en la zona de Beazley hoy llega a los 800 metros y en 50 días más va a estar en 3400 metros y eso no nos va a decir si tenemos o no petróleo, nos va a dar mucho más certeza de que o seguimos con el proyecto o no lo seguimos, pero si lo seguimos, ese emprendimiento ya tiene muchísimo más valor y ya van a empezar a aparecer los capitales privados a participar en el emprendimiento porque esa inversión de riesgo, ya el riesgo es menor, porque ya se comprobó que existe, que existen celdas, que existen indicios, que existen piedras en donde se ha generado petróleo. La expectativa nuestra es muy grande, ¡ojalá!, sería algo extraordinariamente importante para la Provincia de San Luis, más aún, cuando a partir de la Reforma Constitucional del Año 1994, todos los recursos del subsuelo son de la Provincia, son de las provincias, o sea que si encontramos petróleo es de la Provincia de San Luis.

Aplausos

Este es el plan. ¿Cómo hacemos para tener en la agenda el agua y la energía?, haciendo un plan, un plan con prefactibilidades, tenemos que

avanzar con las factibilidades de todas estas cuestiones que estamos haciendo, estamos trabajando, en gran parte de los estudios, tanto en materia hídrica como en materia energética y ese es el rumbo que tenemos que seguir. Si no tuviéramos un plan, podemos encontrarnos con problemas, tenemos que tener un plan y darle el rango de política de Estado y transformarla en una Ley de manera tal que trascienda los Gobiernos, porque son planes a corto, mediano y largo plazo, son planes que hacen al progreso de San Luis, a nuestros hijos, a nuestros nietos y al crecimiento de la Provincia.

Vamos a hablar, en cada lugar que vayamos, durante mi gestión, vamos a hablar del agua y de la energía, cómo estamos con el agua y cómo estamos con la energía, en cada uno de los rincones de la Provincia y en cada uno de los presupuestos provinciales, de estos 4 años que me toca a mí van a haber inversiones en ambos sentidos, que van a ir en esa dirección final, como lo explicamos recién.

Termino. Voy a inaugurar este Período de Sesiones Legislativas y les puedo asegurar que me siento con una enorme emoción. Este es el primer 1º de Abril de mi mandato. En un año, como es el año 2012, marcado de hitos históricos de la Patria, el Bicentenario de la Creación y Primera Jura de la Bandera Nacional, el Bicentenario del Éxodo Jujeño o el Bicentenario de la Gloriosa Batalla de Tucumán o el Bicentenario de la Creación del Regimiento de Granaderos a Caballo o el Bicentenario de la Marcha a Buenos Aires de los 204 Soldados Puntanos para integrar el Regimiento de Granaderos a Caballo conducidos por Tomás Baras y José Narciso Domínguez y también durante el año 2012, este año que me toca inaugurar las Sesiones Legislativas se cumple el 30º Aniversario de la Guerra de Malvinas, representantes de ex Combatientes, sé que están, muchas gracias por acompañarnos hoy.

Aplausos

Mañana, 2 de Abril, se cumplen los 30 años del desembarco argentino en las Australes Islas del Atlántico Sur, 649 pérdidas de vidas argentinas y 258 pérdidas de vidas británicas, fue su triste saldo, en esa épica gesta quiero hoy recordar a los hijos de San Luis, que combatieron para defender la soberanía de la Patria y permítanme en particular, a los Halcones del Cielo, pilotos de la V Brigada Aérea, Base Heroica de Villa Reynolds cuyo arrojo y entrega siguen admirando a las mejores fuerzas armadas del mundo.

Aplausos

Ellos regaron con su sangre el frío suelo Malvinense, harán germinar seguramente los mástiles que orgullosos exhibirán la bandera celeste y blanca, como ocurriera aquél 2 de Abril de 1982, después de 149 años de usurpación extranjera.

El recuerdo de Malvinas, a tres décadas del conflicto armado, nos anima a proyectar el sentimiento de esperanza en recuperar esos territorios con la vocación indeclinable de la Paz, en todos los casos, sea que recordemos a Manuel Belgrano a José de San Martín o a las Islas Malvinas, siempre hay una constante los bravos puntanos erguidos en defensa de la Libertad, de la Independencia y de la Soberanía para la construcción de un País mejor. ¡Gloria al pueblo puntano por el heroísmo de sus acciones en pos de la Argentinidad!

Aplausos

Ratifico, públicamente ratifico mis compromisos asumidos ante el pueblo de San Luis y ante esta Asamblea Legislativa el pasado 10 de Diciembre, me comprometo a mantener bien altas las banderas del progreso y de la justicia social a cuidar todo lo hecho en San Luis por el Adolfo, la Alicia y el Alberto a trabajar fuertemente por los niños, los adolescentes y los jóvenes a ser humilde con los humildes y firmes con los poderosos a seguir las enseñanzas de Eva Perón y de Juan Perón a gobernar para generar trabajo y a trabajar arduamente para que el pueblo de la Provincia de San Luis sea cada día más feliz, pido ayuda a todas las fuerzas políticas para que avancemos en lo que coincidamos, y en lo que no coincidamos, hablémoslo, dialoguemos, creo que eso es lo que quiere el pueblo de San Luis.

Dejo formalmente inaugurado el XXV Período Ordinario Bicameral de Sesiones, les deseo a todos los diputados y senadores un buen año legislativo. Muchas gracias